

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO - AÑO 2007 -

Por: Mesa de Derechos Humanos y Protección Humanitaria del Oriente Antioqueño

(resultado de investigación interinstitucional, en derechos humanos)

Recibido : Mayo 30 de 2007 Revisado: Octubre 10 de 2008 Aceptado: Noviembre 30 de 2008

Resumen

El presente informe sobre la situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Oriente del Departamento de Antioquia (Colombia) es el producto del trabajo de la Mesa de Derechos Humanos y Protección Humanitaria del Oriente Antioqueño. Acompañados en la fundamentación y presentación por el equipo de profesionales de los proyectos Unidad Móvil de Derechos Humanos y Observatorio de Paz del Oriente Antioqueño, como apoyo técnico y en terreno a su labor. Se promueve como evidencia del compromiso de la Mesa en la defensa y promoción de los Derechos Humanos y de su fortalecimiento como escenario de articulación interinstitucional. Confluyen en ella organismos de carácter gubernamental y ciudadano de orden local, departamental e internacional que realizan el seguimiento a una de las crisis humanitarias de mayor dimensión en la geografía nacional a través de actividades como sesiones permanentes de observación y análisis a la situación social y política de la región, jornadas de acompañamiento a comunidades vulneradas o en riesgo, seguimiento en situaciones de emergencia mediante misiones a terreno, asesoría jurídica a las víctimas y fortalecimiento a la institucionalidad pública.

Palabras clave: Derecho internacional humanitario, conflicto, crímenes, víctimas, ejecuciones extrajudiciales.

Abstract:

This current report about the situation of Human Rights and the International Humanitarian Right in the Eastern Region of the State of Antioquia, Colombia, is the result of the work of the Table of Human Rights and Humanitarian Protection in the Eastern Region of the State of Antioquia. This piece of research is accompanied by a team of professional people belonging to both projects, Mobile Unit of Human Rights and Observatory of Peace in the Eastern Region of the State of Antioquia, as a technical support on land, thanks to their work. As a piece of evidence, it is promoted the commitment of the Table in the defense and promotion of the Human Rights and its strengthening as a scenario of inter-institutional articulation. The Table is made up of governmental and citizen organisms of the local, state, and international order, which carry out a follow-up to one of the humanitarian crises of larger dimension in the country, by means of activities which include permanent sessions of observance and analysis of the social and political situation in the region, workshops of accompaniment of hurt or at risk communities, follow-up in situations of emergency by means of in land missions, legal consultancy to the victims and the strengthening of the public institutions.

Key words and expressions: International Humanitarian Right, conflict, crimes, victims, extrajudicial executions.

¹ La Unidad Móvil de Derechos Humanos realiza misiones de atención en terreno y documenta los casos. El Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño, por su parte, efectúa el monitoreo y la observancia de la situación que se circunscriben en el marco del II Laboratorio de Paz, específicamente en el Eje 1 de Implementación de una cultura de paz basada en el fortalecimiento del diálogo de paz, el respeto de los Derechos Humanos, el DIH y una vida digna, y en el Eje 2 de Gobernabilidad democrática, fortalecimiento institucional y participación ciudadana, auspiciado por la Unión Europea, Acción Social de la Presidencia de la República y la Gobernación de Antioquia.

**“La primacía de los derechos humanos,
condición y escenario indispensable
para que otro oriente sea posible”**

2. Agradecimientos

Un reconocimiento a la Dirección de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia, al Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Grupo de Identificación de Personas y Búsqueda de Desaparecidas del CTI de la fiscalía, sistemas de información del Programa Presidencial de Acción Contra Minas y la Agencia Presidencial para la Acción social, instituciones que aportaron la información de sus bases de datos, con el fin de lograr un consolidado sólido y verificable.

Vale la pena resaltar el compromiso en el suministro de información documentada y a confiable por parte de la Asociación de Personeros Municipales del Oriente antioqueño –Aspoa- y cada una de las personerías de los 23 municipios del Oriente, secretarías de gobierno municipales, fiscalías locales y seccionales, Procuraduría Provincial del Oriente, Instituto Nacional de Medicina Legal Seccional Antioquia, comisarías de familia, Policía Departamental, que dio lugar a la descripción de casos puntuales, y a la consolidación de cifras.

Es de especial relevancia hacer mención al acompañamiento y aportes en este proceso por parte de las personas representantes de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de carácter local, departamental, nacional e internacional miembros de la Mesa de Derechos Humanos y Protección Humanitaria del Oriente Antioqueño, comprometidas en la realización, revisión y difusión de este informe y en la promoción y divulgación de los Derechos Humanos.

Así mismo, se destaca la indispensable labor emprendida por los asistentes operativos de la Unidad Móvil de Derechos Humanos del Oriente, quienes a través del convenio con el Instituto Popular de Capacitación –IPC-, realizaron el enlace institucional para el rastreo, recolección, clasificación y codificación de los casos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario como insumo básico del informe.

Finalmente, se ratifica el respeto y la solidaridad con las comunidades vulneradas, líderes comunitarios, habitantes de la región y víctimas por depositar su confianza y compartir sus relatos, denuncias y testimonios que dan cuenta de esa realidad que aún no está oficializada, que no aparece en bases de datos, ni suma a los indicadores oficiales, pero que indudablemente han dejado huellas del conflicto armado y daños incalculables; relatos que para efectos de este informe contribuyen de manera cualitativa al análisis de la situación.

2. Metodología

El proceso de recolección de información se realizó a partir de la búsqueda de fuentes primarias y secundarias disponibles, del análisis y contrastación permanente de la información entre el equipo de trabajo del Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño y la Unidad Móvil de Derechos

Humanos. Así mismo la definición de los componentes conceptuales y la identificación de variables que permitieran dar cuenta de la situación de los Derechos Humanos en el año 2007 en la región.

El diseño, formulación y aplicación del instrumento de recolección de información se realizó como prueba piloto en algunas de las prisiones de los municipios de la región, una vez realizada la prueba, el equipo interinstitucional decide darle validez y confiabilidad al instrumento implementándolo por medio de los asistentes operativos de la Unidad Móvil asignados por subregiones (Altiplano, Bosques, Embalses, Páramos), la aplicación del instrumento se constituye en un proceso de creación de sinergias, dialogo y reconocimiento mutuo que posibilitó la comprensión y finalidad tanto del instrumento como de este informe.

En la selección de las instituciones a quienes se les aplicó el instrumento de recolección de información, la Unidad Móvil tuvo en cuenta que fueran garantes de la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como a las instituciones de investigación y control del Estado.

El equipo interdisciplinario (Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño y Unidad Móvil de Derechos Humanos) determinó que las fuentes de información serían las siguientes:

Fuentes primarias: prisiones municipales, fiscalía local y seccional, secretarías de gobierno municipal, Procuraduría Provincial del Oriente antioqueño; Instituto Nacional de Medicina Legal seccional Antioquia, Policía Departamental, Dirección de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia, El Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia, Grupo de Identificación de Personas y Búsqueda de Desaparecidas del CTI de la fiscalía, sistemas de información del Programa Presidencial de Acción Contra Minas, Comisarías de Familia.

Fuentes secundarias: el Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente realizó el seguimiento, contrastación y verificación de la información proveniente de las fuentes documentales.

- Fuentes documentales: la constituyen los insumos e información documental que suministraron las organizaciones no gubernamentales que confluyen en la Mesa de Derechos Humanos y Protección Humanitaria del Oriente; documentación de prensa escrita e Internet. Distintas organizaciones que confluyen en la Mesa de Derechos Humanos que en su trabajo recogieron y sistematizaron información proveniente de las fuentes testimoniales y la suministraron para este informe.
- Fuentes Testimoniales: la constituyen los relatos y testimonios de líderes comunitarios, testigos y víctimas del conflicto armado del Oriente antioqueño

Las fuentes secundarias se contrastaron y validaron con fuentes primarias para darle un mayor nivel de confiabilidad a los datos.

Para el procesamiento de la información se diseñaron los formularios en el software EPI INFO que permitió la codificación de los datos recopilados de las anteriores fuentes. Gracias a esto se obtuvieron las mediciones y registros de cada variable que se exponen a continuación.

El informe es de tipo descriptivo, ya que busca relatar las situaciones de violación a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas en el Oriente antioqueño por los actores armados.

Delimitación:

Temática: informe acerca de la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Oriente antioqueño.

Espacial: 23 municipios del oriente del departamento de Antioquia, Colombia.

Temporal: periodo comprendido entre enero y diciembre de 2007.

3. Derechos Humanos

3.1. Derecho a la vida:

3.1.2. Homicidios: en el contexto general de homicidios sucedidos en el Oriente Antioqueño la Policía Antioquia reporta 160 casos durante el año 2007, de los cuales la Mesa de DDHH ha registrado, en relación con el conflicto político-armado, 54 homicidios que corresponden al 33,8% de la cifra regional.

Cuadro 1. Homicidios relacionados con el conflicto armado en el Oriente antioqueño durante el año 2007.

Wilson	Guatapé,	12/ene	De acuerdo	Grupo	El caso
Roque Bola	Nariño, vere	24/enero	Retenido por integrantes	Ejército Nacional	En la denuncia
Joh	La Unión	12/febr	Persona asesina	Desmovilizado	—
Carl	San	09/	Reporta	Farc,	—
Pedr	Nariño	22/	Hombre	Farc	—
Marí	Sons	11/	Civil	Ejército	—

Alirio de Jesús	El Carmen de Viboral	19/mayo	El 19 de mayo guerrilleros de las	Farc	
Jorge Iván	Nariño,	25/mayo	Su esposa	Ejército	Denuncia el
Eduard Johny Restrepo Tejada	Alejandría	12/junio	Posteriormente a la desaparición forzada de esta persona fue hallado su cadáver. Se	Se desconoce el autor	_____
Iván de Jesús Osorio Uribe	Abejorral	21/junio	Comerciante asesinado por las Farc en la vereda Chagualal	Farc	_____
Javier de Jesús Toro Pamplona	San Francisco	17/julio	Un campesino resultó muerto acciones de las FARC. Este homicidio	Farc	_____
Gilberto de Jesús Jaramillo Campuzano	Abejorral	21/julio	La noche del 20 de julio del 07, en una casa de la vereda Bartolo del municipio de Abejorral, llegaron personas	Farc	_____
Juan Camilo Daza Ramírez y Robeiro Alcides	San Francisco	23/julio	En la vereda El Pajú se registro la muerte de estas dos personas de 16 y 22 años	Desmovilizados	_____
Robeiro Valencia González	San Francisco, vereda El Porvenir	01/agosto	Llevaba alimentos a familiares que trabajaban en un predio cercano, los familiares	Ejército Nacional, batallón Juan del Corral	Denuncia en Unidad Nacional de DDHH y personería de San Francisco

Horacio de Jesús	Cocorná	02/agosto	Reportado por la Policía como	Farc, frente 9°	—
Rigoberto	La Ceja	04/	Inicialmente	Se	
Juan de Jesús Arias Giraldo	El Carmen de Viboral	23/septiembre	Guerrilleros de las Farc asesinaron a esta persona confundándolo	Farc	—
Jorge Armando Ospina	Sonsón, vereda San José de las	02/octubre	Asesinados 3 contratistas de EPM dedicados a	Farc, frente Jacobo Arenas	—
Gildardo Antonio	Cocorná, vereda Villa	05/octubre	Asesinato de candidato al	Farc, frente 9°	—
Medardo	Cocorná,	10/octubre	Asesinato de	Farc, frente	—
Jairo Atehortúa	San Francisco,	11/octubre	Asesinato de candidato al	Farc, frente 9°	—
Octavio Quinchía Dávila	Nariño	29/octubre	La guerrilla de las Farc sacaron de su casa y asesinaron al señor Octavio Quinchía Dávila,	Farc	—
Duván Antonio Estrada Atehortúa	Argelia, vereda El Pital	24/noviembre	Un grupo de 3 campesinos fue atacado indiscriminadamente por el Batallón Bárbula; el cadáver fue	Batallón Bárbula	Denuncia ante Personería y Unidad Móvil de DDHH del Oriente
Hernán Darío	San Carlos, vereda La	03/diciembre	Dos personas (un padre y su hijo)	Farc, frente 9°	—
Carlos Mauricio	San Carlos, vereda Pío	05/diciembre	Asesinados padre e hijo en zona	Farc, frente 9°	—

José Albeiro Rendón	Sonsón, vereda Santa Marta	18/ diciembre	El señor Rendón fue asesinado en presencia de su familia en su propia residencia por hombres del Batallón Granaderos	Batallón Granaderos	Denuncia ante Personería y Unidad Móvil de DDHH del Oriente
Mario Ángel Cardona Aristizábal	Argelia, vereda El Pital	22/ diciembre	Asesinado por el Batallón Granaderos. El señor Cardona ya había presentado denuncia ante	Batallón Bárbula	Denuncia ante Personería y Unidad Móvil de DDHH del Oriente
Juan	La Ceja	30/	Esta persona	Se	
Total de homicidios: 54					

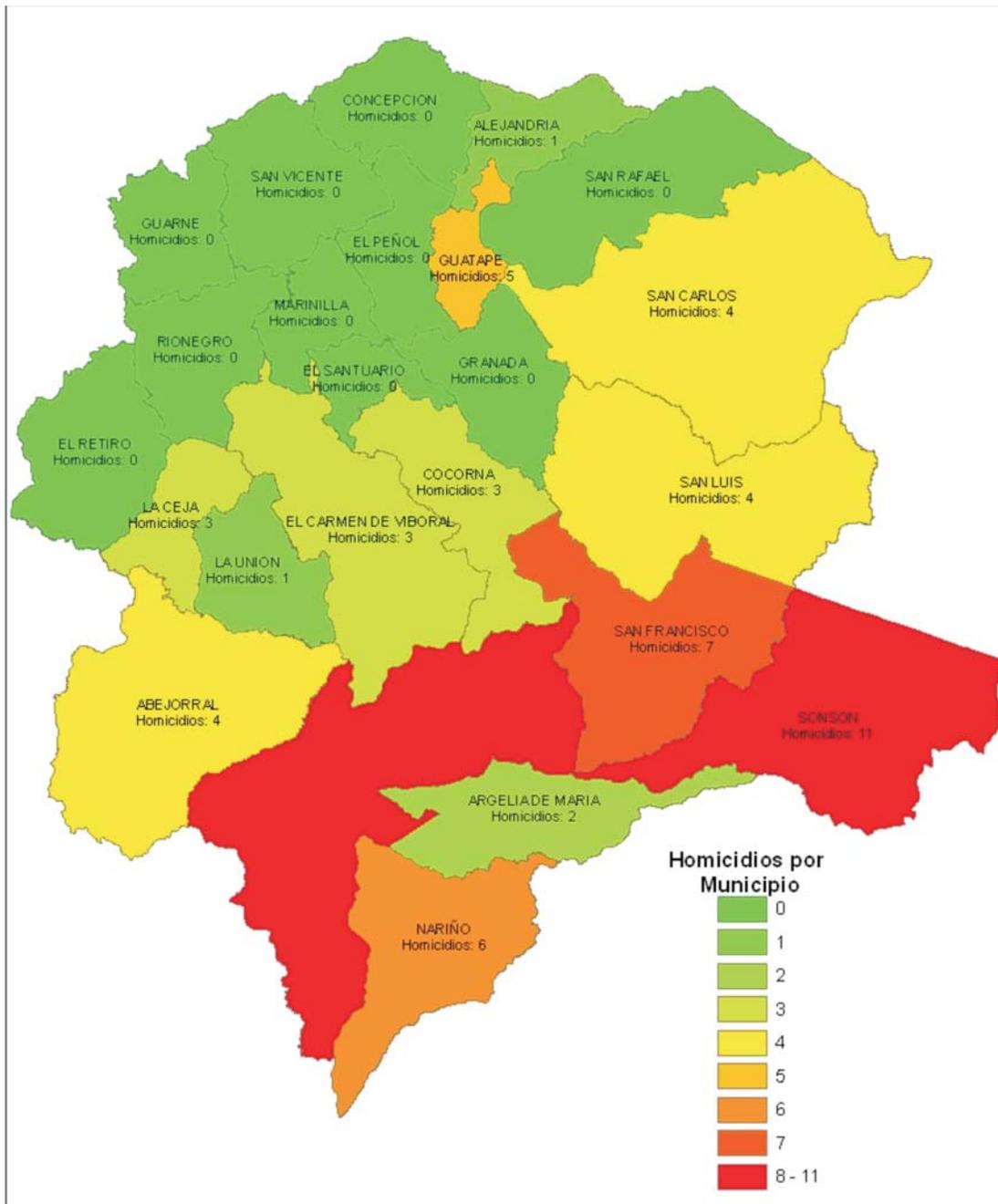
Fuente: Personerías Municipales, Policía Departamental.

Cuadro 2. Número y porcentaje de homicidios relacionados con conflicto armado. Oriente Antioqueño. 2007.

Municipio	N° de homicidios	%
Aleandría	1	1,8%
La Unión	1	1,8%
Argelia	2	3,7%
Cocorná	3	5,6%
El Carmen de Viboral	3	5,6%
La Ceja	3	5,6%
Abejorral	4	7,4%
San Carlos	4	7,4%
San Luis	4	7,4%
Guatapé	5	9,3%
Nariño	6	11,1%
San Francisco	7	13,0%
Sonsón	11	20,3%
Total	54	100%

Fuente: Personerías Municipales.

Mapa 1. Homicidios relacionados con el conflicto armado. Oriente Antioqueño. 2007.



Fuente: Mesa Derechos Humanos y Protección Humanitaria.

3.1.3. Denuncias por ejecuciones extrajudiciales:

De la anterior información sobre homicidios la Mesa de DDHH llama la atención sobre un tema que se convierte en grave violación de los DDHH y que continúa presentándose tanto en esta región del departamento como en el resto del país. De acuerdo con datos de las personerías

municipales durante el 2007 se han registrado 14 denuncias de familiares por presuntas ejecuciones extrajudiciales, lo que representa un incremento de un caso respecto al periodo anterior.

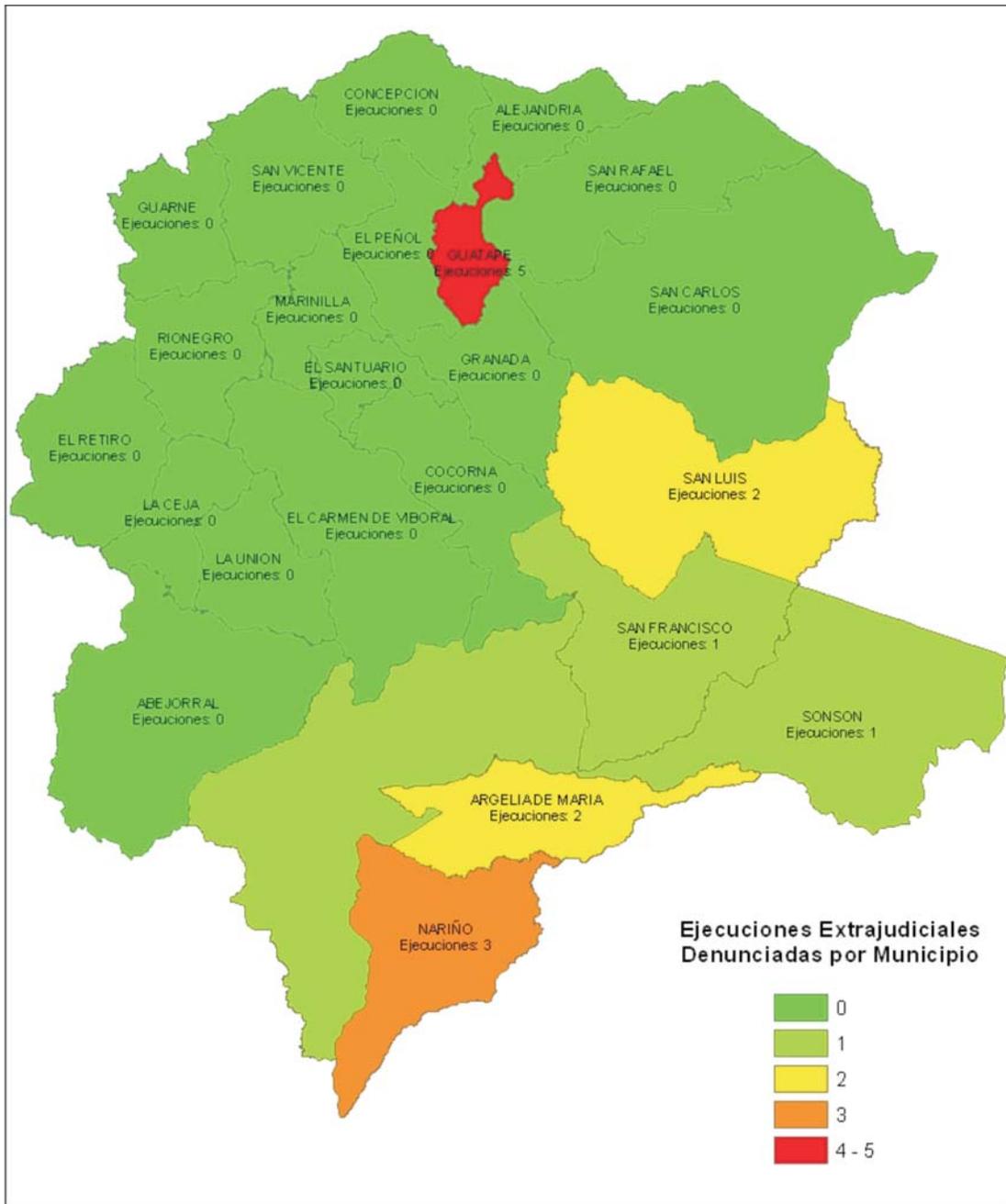
En municipios como Abejorral, Cocorná, Concepción, Marinilla, San Rafael y San Vicente se indica que, a diferencia del 2006, en el transcurso de este año no se presentó este tipo de denuncias. En los municipios de Argelia y Nariño, ambos colindantes y pertenecientes a la subregión de Páramo, el número de casos continúa igual entre los periodos señalados. Para los municipios de Guatapé, San Francisco, San Luís y Sonsón donde no se reportaron denuncias en el 2006, se presentaron casos en el transcurso del 2007. Cabe resaltar que en Guatapé se presentó, en un solo hecho, la muerte de cinco personas, esta cifra representa el 35,7% de casos de todo el Oriente.

Cuadro 3. Comparativo homicidios con denuncia por ejecuciones extrajudiciales. Oriente Antioqueño. 2006 – 2007.

Municipalidad	Año 2006	% 2006	Año 2007	% 2007	Variación
Ábajórral	1	7,7%	0	0,0%	-1
Árgelía	2	15,4%	2	14,3%	0
Cócorña	1	7,7%	0	0,0%	-1
Cóncépciñ	2	15,4%	0	0,0%	-2
Gúatapé	0	0,0%	5	35,7%	5
Marínilla	1	7,7%	0	0,0%	-1
Naríño	3	23,1%	3	21,4%	0
Sañ Fráncisco	0	0,0%	1	7,1%	1
Sañ Luís	0	0,0%	2	14,3%	2
Sañ Ráfáel	1	7,7%	0	0,0%	-1
Sañ Vícenté	2	15,4%	0	0,0%	-2
Sóñsñ	0	0,0%	1	7,1%	1
Tótál	13	100%	14	100%	1

Fuente: Personerías Municipales

Mapa 2. Homicidios con denuncia por ejecución extrajudicial. Oriente Antioqueño. 2007.



Fuente: Mesa Derechos Humanos y Protección Humanitaria.

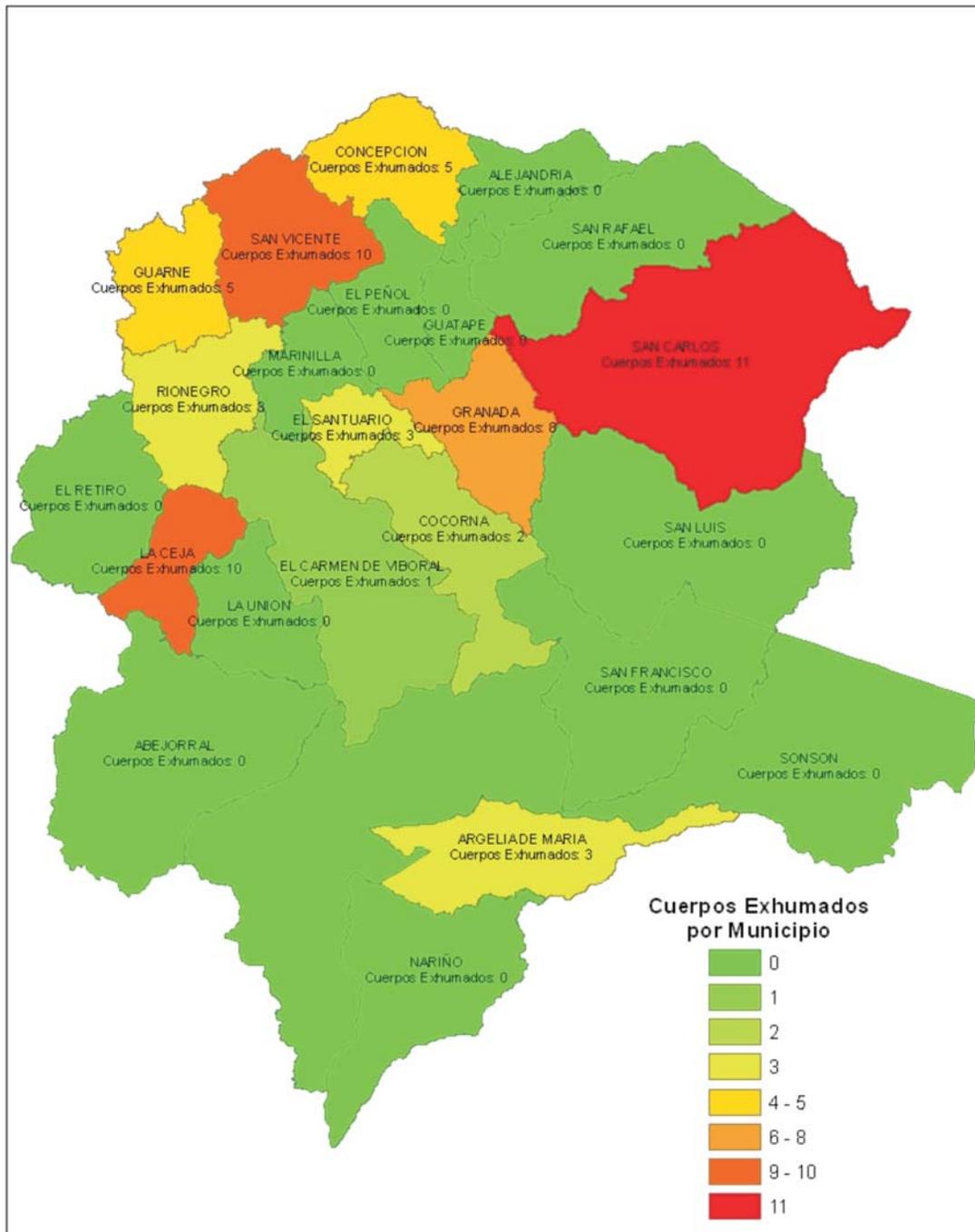
3.1.4. Fosas comunes:

A finales de 2006 se dio inicio a las exhumaciones en el Oriente de Antioquia, que comenzaron en el municipio de La Ceja. Con este proceso se quiere esclarecer la verdad, la memoria y la dignidad de numerosas personas desaparecidas en esta región antioqueña. Es importante resaltar que en el 2007 se iniciaron exhumaciones en el sitio Cristales, del municipio de San Roque -próximo a los municipios de Alejandría, San Rafael y San Carlos-

base de operaciones del Bloque Metro y del desmovilizado Bloque Héroes de Granada de las Autodefensas, donde fueron desaparecidas numerosas personas habitantes del Oriente Antioqueño. En el marco de la Ley de Justicia y Paz, los desmovilizados jefes y mandos medios paramilitares que han dado declaraciones sobre sus acciones todavía no dan cuenta de la real cantidad de víctimas a lo largo y ancho del Oriente, lo mismo que en el resto del departamento. La dimensión de sus actos es inconmensurable, las cifras son inciertas.

Desde el año 1995 el CTI de la Fiscalía interviene en las exhumaciones de cadáveres en el territorio antioqueño con el Grupo de Identificación de Personas y Búsqueda de Desaparecidos. Esta unidad tiene la función de recibir, investigar e identificar personas exhumadas, mediante la aplicación de procedimientos técnico-científicos.

Debido a que inicialmente este Grupo cumplía con todo tipo de solicitudes de las autoridades competentes, su laboratorio contiene alrededor de 600 cadáveres con la característica de NN, recuperados en toda Antioquia. Numerosos cuerpos se lograron encontrar gracias a información suministrada por habitantes de las zonas donde fueron enterrados, y por anónimos que de alguna manera comunicaron a la Fiscalía la ubicación de fosas. Con la entrada en vigencia de la Ley 975 se estableció que la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz se encargaría de coordinar, dirigir y asumir las exhumaciones. Sin embargo se efectuaría seguimiento solamente a las víctimas de grupos al margen de la ley que se habían desmovilizado (hasta ahora las autodefensas), para alcanzar la real identificación de víctimas. En virtud de ese proceso en el periodo 2005 - 2007 se han recuperado 61 cuerpos en el Oriente.



Mapa 3. Cuerpos exhumados en el periodo 2005 - 2007. Oriente Antioqueño.

Fuente: Grupo de Identificación de Personas y Búsqueda de Desaparecidos del CTI de la Fiscalía

Una dificultad que enfrenta el Grupo de identificación de personas es que las pruebas de ADN tienen diferentes procesos que requieren un tiempo prolongado, a lo que se agrega la carencia de recursos e infraestructura suficiente en los laboratorios del CTI, por tanto los resultados de identidad plena dan cuenta hasta el momento de sólo 24 personas de las 45 recuperadas durante el 2007 en el marco de Ley de Justicia y Paz.

Las estadísticas de personas desaparecidas en el Oriente Antioqueño en los últimos veinte años son flexibles, crecen a cada momento toda vez que las familias de las víctimas temían y temen hablar; sólo en el último año las personas se han atrevido a realizar reportes oficiales ante la autoridad competente con la entrada en vigencia de la Ley 975 esperando encontrar la verdad, recuperar la dignidad y alcanzar la reparación del Estado. Estos son los sitios del Oriente donde se han recuperado 45 restos humanos:

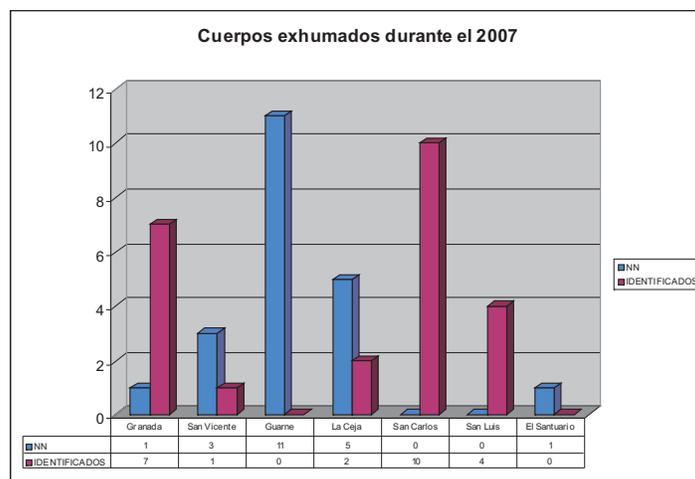
Cuadro 4. Cuerpos exhumados durante el 2007. Oriente Antioqueño.

Municipio	Sitio de hallazgo	Fecha de exhumación	NN	Identificados preliminarmente	Fecha desaparición
Granada	Vereda San Matías Arriba	19/junio	0	1	06/03/2003
	Vereda San Matías Arriba	19/junio	0	1	24/08/2003
	Vereda San Matías Arriba	19/junio	0	1	24/08/2003
	La Maria, El Progreso	21/junio	0	1	14/03/2004
	Cementerio de Granada	22/junio	0	1	06/07/2003
	Cementerio Santa Ana	22/junio	0	1	1999
Granada fase II	Vereda San Matías Arriba	11/octubre		1	
	Vereda San Matías Arriba	12/octubre	1	0	
San Vicente	Vereda Guamito	15/marzo	2	0	01/12/2002
	Escuela de la vereda el Guamito	15/marzo	1	0	
	Vereda Ovejas	16/marzo	0	1	
Guarne	Vereda La Enea	16/marzo	2	0	
	Vereda Bautista	16/marzo	1	0	
	Vereda El Palmar	17/marzo	4	0	
	Vereda El Palmar	17/marzo	1	0	
	Vereda La Enea	08/marzo	1	0	
	Vereda La Enea	08/marzo	2	0	
La Ceja	Corregimiento San José, vereda La Loma, finca La Esperanza	06/marzo	1	0	06/08/2001
	Corregimiento San José, vereda La Loma, finca La Fe	07/marzo	1	0	
	Corregimiento San José, finca Tabacal	07/marzo	0	2	
	Corregimiento San José, Alto El Muerto	08/marzo	1	0	
	Corregimiento San José, Alto El Muerto	08/marzo	1	0	04/05/2001
	Vereda El Moral	08/marzo	1	0	13/06/2005

San Carlos	Vereda La Holanda, paraje Las Gemelas	03/julio	0	1	2004
	Vereda El Tigre y La Luz, finca de propiedad de doña Carola	04/julio	0	1	03/01/2004
	Inmueble en el marco de la plaza de San Carlos, sola r del Restaurante Mallestic	05/julio	0	1	17/10/2000
	Vereda Hortoná	06/julio	0	1	06/11/2001
San Carlos Fase II	Vereda La Granja, cerro Llanadas	18/septiembre		1	10/04/2001
	Vereda La Aguada, vía a Granada	19/septiembre		1	10/04/2001
	Vereda La Holanda, paraje Las Gemelas	20/septiembre		1	16/04/2003
	Cementerio Parroquial	20/septiembre		1	08/04/2002
	Cementerio Parroquial	20/septiembre		1	05/02/2002
	Cementerio Parroquial	20/septiembre		1	01/11/2002
San Luis	Cementerio El Prodigio	30/julio	0	1	01/11/2002
	Cementerio El Prodigio	30/julio	0	1	01/11/2002
	Corregimiento Santa Ana, caserío La Quebra	31/julio	0	1	11/10/2007
	Corregimiento Santa Ana, caserío La Quebra	31/julio	0	1	12/10/2007
El Santuario	Vereda Bodegas	24/octubre	1		
Total			21	24	

Fuente: Unidad de Justicia y Paz de Antioquia. Consolidado a 10 de diciembre de 2007.

Gráfico 1. Cuerpos exhumados durante el 2007. Oriente Antioqueño.



Fuente: Mesa Derechos Humanos y Protección Humanitaria.

El cuello de botella en la identificación de los cadáveres recuperados está en que esa labor se realiza exclusivamente por procedimientos de extracción de ADN, y debido a los pocos equipos con que cuenta el CTI, solo procesan tres muestras simultáneamente logrando identificar cerca de 5 personas por mes, cuando paralelamente están hallando en el departamento entre 15 y 20 cuerpos en ese mismo lapso. A esto se debe agregar los 'indicios seguros' de la víctima, es decir, a un cadáver se le hace extracción de ADN de sus tejidos óseos y se debe comparar con el ADN en la sangre de un familiar. De esta forma, si se halla un cuerpo y se desconoce algún pariente para realizar el cotejo, no es posible identificar científicamente esa víctima, de allí que en los laboratorios del Grupo de Identificación de Personas se encuentran cerca de 600 cadáveres sin contrastar. Por eso el CTI ahora está priorizando las exhumaciones de cuerpos con indicios seguros.

Las exhumaciones continúan toda vez que hay numerosos lugares identificados y a la espera de ser explorados. De acuerdo con la Fiscalía, en Antioquia existen 140 sitios en curso de exhumaciones de los que se podrían recuperar más de 348 cadáveres. La región del departamento con mayor número, tanto de sitios como de cuerpos, es el Oriente (45 sitios con 170 cuerpos). Le siguen Suroeste (20 sitios con 16 cuerpos), Nordeste (19 sitios con 25 cuerpos), Urabá (15 sitios con 50 cuerpos), Norte (12 sitios con 20 cuerpos), Bajo Cauca (12 sitios con 35 cuerpos), Área Metropolitana (10 sitios con 25 cuerpos), Occidente (6 sitios con 7 cuerpos) y Magdalena Medio (1 sitio). El número de cuerpos inhumados puede variar sustancialmente en la medida en que se reconozca la existencia de fosas comunes y fosas con enterramientos múltiples que sólo al momento de realizar la excavación se conocerán las cifras definitivas.

Los más de 170 cuerpos a la espera de ser recuperados en el Oriente se encuentran documentados en el siguiente cuadro, de los cuales 54 pertenecen a Granada, 35 a San Carlos, 21 a San Vicente, municipios con mayor cantidad.

Cuadro 5. Cuerpos en espera de exhumación. Oriente Antioqueño. 2007.

Municipio	Cadáveres
Aleandría	1
El Santuario	1
Nariño	1
El Carmen de Viboral	2
Rionegro	2
San Francisco	2
San Rafael	2
Cocorná	3
La Unión	4
Argelia	5
Sonsón	6
Guarne	7
San Luís	8
La Ceja	16
San Vicente	21
San Carlos	35
Granada	54
TOTAL	170

Fuente: Grupo de Identificación de Personas y Búsqueda de Desaparecidos del CTI de la Fiscalía

Previamente al hallazgo de cuerpos en fosas se puede observar escenarios ciertos e inciertos. Los escenarios ciertos se dan cuando la confesión de la persona presenta las siguientes características: la existencia de una fosa en un lugar preciso, con número aproximado de víctimas, con fecha del hecho y más; si a esto se suma la referencia de un familiar de la víctima, luego en laboratorio se podrá procesar el ADN para alcanzar su identificación plena. El escenario incierto se presenta, por ejemplo, cuando se hace un comunicado anónimo al CTI anunciando la presencia de una fosa en cierto lugar, que si bien contendrá cuerpos, presenta la dificultad de no conocer aproximadamente qué personas podrían estar inhumadas o quiénes son sus familiares para luego cotejar ADN.

Las prendas de vestir y objetos personales recuperados en el sitio del hallazgo, así como el registro fotográfico sirven para contribuir a la identificación de personas; sin embargo, desde el punto de vista forense esto no es suficiente para dar cuenta de la identidad correcta de una persona, el ADN es pues imprescindible.

El trabajo en laboratorio permite además a los antropólogos y odontólogos forenses determinar la denominada cuarteta básica, que consiste en la edad, sexo, estatura y raza del cadáver examinado. Asimismo identifican características particulares como fracturas, elementos artificiales de osteosíntesis (platinas y otros objetos metálicos), prótesis, etc. Igualmente la fecha posible, causa y métodos de la muerte. Solo resta decir que en Antioquia se anuncia la presencia de más de 3.000 fosas comunes -donde en el municipio Granada se presume hay un sitio con más de cien cuerpos- y se estiman más de 7.000 personas desaparecidas.

La verdad de estos hechos, lo mismo que las cifras certeras, no se conocen plenamente, por lo tanto la justicia camina lejos. Hay pues un gran cúmulo de verdades por desenterrar.

3.1.5. NN:

Son numerosos los NN que reposan en los camposantos de todos los municipios del Oriente. Hasta el momento no se cuenta con un estudio que dé cuenta de esta compleja situación en cuanto a cifras concretas y características de esos NN; así mismo la relación de estos con personas desaparecidas, personas exhumadas de fosas comunes y con personas dadas de baja en combates de las fuerzas militares contra grupos irregulares. Sólo en el cementerio de Abejorral reposan más de 14 NN; en San Luís la personería municipal reporta 62 NN en el marco del conflicto armado hasta el año 2007 como resultado de enfrentamientos de la fuerza pública con subversivos.

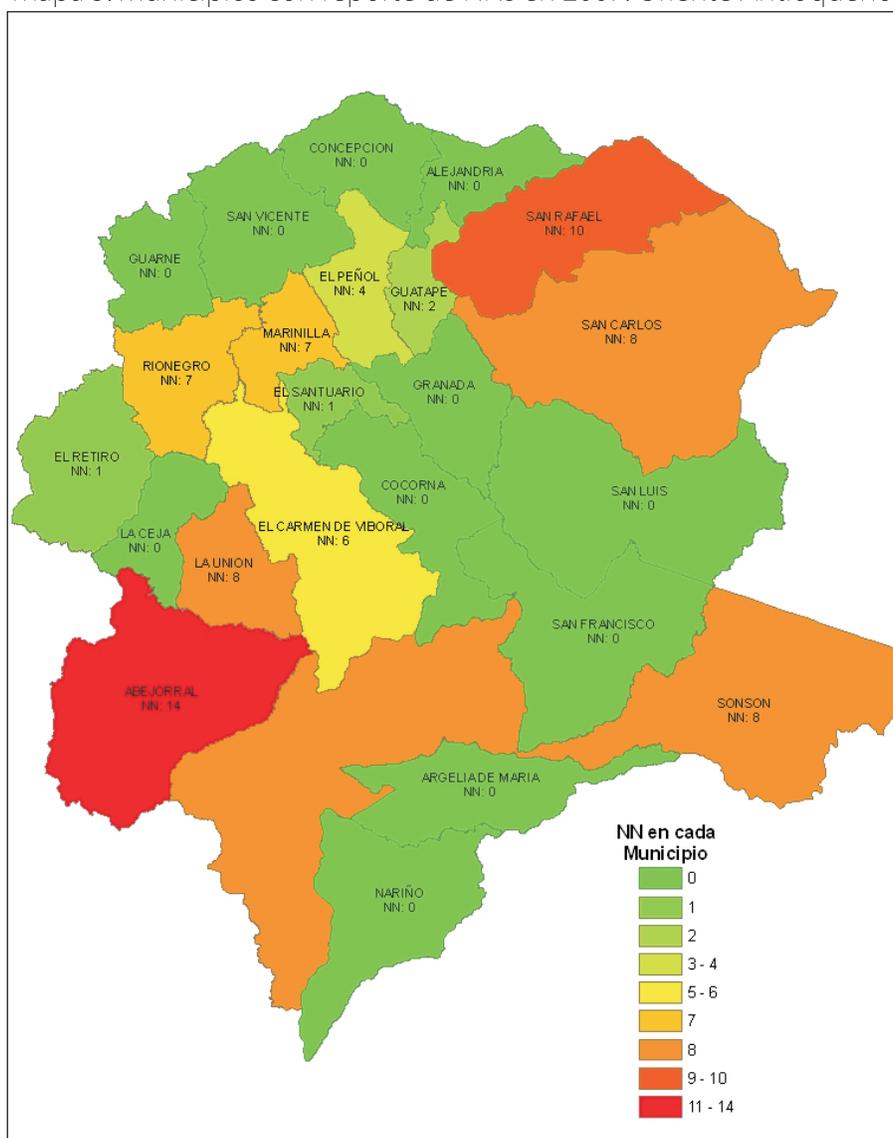
Cuadro 6. Municipios con reporte de datos sobre NN en 2007. Oriente Antioqueño.

Municipio	Número de NN
El Retiro	1
El Santuario	1
Guatapé	2
El Peñol	4
El Carmen de Viboral	6
Marinilla	7

Rionegro	7
San Carlos	8
Sonsón	8
La Unión	8
San Rafael	10
Abejorral	14
Total	76

Fuente: personerías municipales y Medicina Legal.

Mapa 5. Municipios con reporte de NNs en 2007. Oriente Antioqueño.



Fuente: Mesa Derechos Humanos y Protección Humanitaria.

La Mesa de DDHH ha documentado los siguientes casos de NN en 2007 en el Oriente:

Municipio	Fecha	Hecho
El Santuario	14/enero	Autoridades encuentran el cadáver de un NN con dos impactos de bala, el cual fue inhumado en el cementerio municipal
El Retiro	23/febrero	Un hombre fue hallado muerto por arma de fuego
Rionegro, vereda Guayabito	--	En enfrentamientos del Gaula del Ejército con un grupo de supuestos subversivos, dos hombres que se dedicaban a extorsionar a una familia fueron muertos y reportados como NN
Marinilla, vereda El Salto	--	Se recuperaron 3 NN como resultado de enfrentamientos entre el Batallón Bajos y supuestos guerrilleros
El Peñol, vereda La Meseta	28/marzo	En enfrentamientos con el ejército fueron muertos tres subversivos que responden a los alias de Ramón, Jino y Óscar
La Unión, vereda San Juan	5/abril	Un NN fue muerto en combate del Ejército con la guerrilla. Este hecho está relacionado con amenaza de reclutamiento forzado y pillaje de un grupo de las Farc a una familia, posteriormente en enfrentamiento del Ejército con los insurgentes dieron muerte a uno de ellos
Sonsón	11/abril	En enfrentamientos con el Ejército fue muerto un delincuente común en zona rural de ese municipio
Sonsón, corregimiento Los Medios	21/abril	Fue muerto un miliciano de las Farc por el Gaula de Policía, esto ocurrió cuando el infractor se disponía a cobrar una extorsión
Sonsón	5/mayo	En combates con el Ejército fue muerto un presunto integrante de la guerrilla
Sonsón, corregimiento Río Verde de los Montes, vereda Surrumbal, sector La Playa	11/mayo	Tres presuntos guerrilleros de las Farc resultaron muertos. En este mismo hecho se produjo la muerte de una mujer civil que ayudaba en las labores de cocina para una brigada de salud del hospital municipal, igualmente fue herida una auxiliar de enfermería
El Carmen de Viboral, vereda Mazorcal	8/julio	Tres NN fueron muertos en combate del Ejército con la guerrilla
El Carmen de Viboral, vereda Mazorcal	28/septiembre	Un NN fue muerto en combate del Ejército con la guerrilla
Guatapé, zona rural	12/noviembre	Un NN fue muerto en combate del Ejército con la guerrilla
Marinilla, zona rural	17/noviembre	Fueron muertos cuatro supuestos subversivos en enfrentamientos con el Ejército, quienes fueron reportados como NN
La Unión, veredas San Miguel y Santa Cruz	5/diciembre	Dos NN fueron llevados al cementerio municipal después de enfrentamientos del Ejército con la guerrilla

Fuente: estos casos están reportados en las personerías de los respectivos municipios.

3.1.6 Desaparición forzada:

El subregistro de desaparecidos es igualmente una situación delicada puesto que las familias de las víctimas temen hablar, denunciar, relatar lo que ocurrió. Para citar un ejemplo tenemos que en el municipio de Abejorral las estadísticas oficiales muestran que entre 1996 y 2007 se presentaron cinco desapariciones forzadas de personas; sin embargo, y gracias a un llamado que las autoridades de esta población realizaron sobre este hecho, han podido registrar 22 casos.

En el municipio de Granada se tenían reportadas alrededor de cuarenta víctimas de desaparición forzada entre los años 1999 a 2004. En esta localidad la labor del personero para hacer visible esta situación ha logrado documentar 128 desapariciones ocurridas en el mismo periodo. Otro municipio fuertemente afectado por las desapariciones de personas fue San Luís, donde inicialmente existían alrededor de 40 denuncias por desapariciones forzadas en el periodo 1995 a 2007; sin embargo en el último año se han documentado 160 desapariciones en esta localidad para ese mismo lapso de tiempo, lo cual hace que las estadísticas de esta violación de los DDHH en años anteriores sea flexible. De inmediato surge la pregunta en términos de qué ha sucedido para que los familiares no se expresen; las respuestas probables, según testimonios, podrían resumirse en que han tenido miedo, son conscientes de que ellos también están amenazados, saben que podrían correr la misma suerte y que el mero hecho de indagar por la verdad puede acarrearles peligros.

Las cifras oficiales difieren de las reales en muchos municipios, como se puede observar en el siguiente registro del CTI sobre desaparecidos en el Oriente Antioqueño entre los años 1995 y 2007:

Cuadro 7. Reporte de desaparecidos. Oriente Antioqueño. 1995 – 2007.

Municipio	Cantidad
Abejorral	4
Alejandro	3
Argelia	10
Cocorná	25
El Carmen de Viboral	14
El Peñol	6
El Retiro	7
El Santuario	19
Granada	42
Guarne	16
Guatapé	6
La ceja	23
La unión	15
Marinilla	12
Nariño	13
Rionegro	53
San Carlos	67
San Francisco	25
San Lu ís	30
San Rafael	2
San Vicente	8
Sonsón	13
TOTAL	413

Fuente: CTI de la fiscalía.

El 5 de octubre del 2007 en el municipio de Granada se realizó una marcha para la visibilización de las víctimas de desaparición. Con la marcha se quiso contribuir a la restitución de la dignidad de las familias de estas víctimas toda vez que persisten imaginarios populares en el sentido de que a quien desaparecen es ladrón, guerrillero, o auxiliador de la guerrilla.

En el 2007 se registraron diversos casos de personas desaparecidas en el Oriente Antioqueño, lo que indica que este delito sigue siendo cometido en la región. Otro aspecto preocupante es que actualmente no hay cifras históricas que den cuenta de la magnitud de este crimen de lesa humanidad, no conocemos con exactitud cuántas personas han sido desaparecidas en el Oriente Antioqueño. Las cifras para el departamento y para el país son impresionantes; Asfaddes registra en su base de datos más de 9.000 personas desaparecidas en Colombia desde inicios de la pasada década de los 80.

Algunos casos documentados por la Mesa de DDHH sobre desaparecidos absolutos en el 2007 son los siguientes:

Municipio	Fecha	Hecho/denuncia
Álajandría, zona urbana	13/febrero	Se reportó desaparición de Gildardo António Riverá Franco, desmovilizado de las AUC
Álajandría, zona urbana	13/febrero	Se reportó desaparición de Jorge Mario Estrada Suárez, de 21 años, desmovilizado de los paramilitares
Rionegro	14/febrero	Se reportó la desaparición de una mujer: de acuerdo a la información suministrada por la familia, ella se dirigía a recibir un dinero, recibió una llamada para la postergación de la hora de la cita. Después de esto no se conoce su paradero
Rionegro-Sonsón	5/marzo	Avró de Jesús Tobón, dragoneante del Batallón Juan del Corral, desapareció cuando se dirigía del municipio de Rionegro a Sonsón
San Carlos, vereda Pópies	8/marzo	Se presentó ante la personería la denuncia por la desaparición del joven Camilo Andrés Salazar Idaragá
Rionegro, vereda Las Lajas	18/marzo	John Jaime Patiño Ramírez, salido una finca en compañía de un conductor de un transporte público. Desde ese momento se desconoce su paradero
San Carlos, vereda El Tabor	14/mayo	Se reportó denuncia por la desaparición del señor Carlos Eñot Montoya Giraldo
Rionegro, sector Centro	26/junio	Se reportó desaparición de James Alexander Gomez
La Ceja, zona urbana	4/julio	Se denunció desaparición de Carmelo Ramos Corrae, desmovilizado de un grupo armado. Anteriormente fue amenazado telefónicamente por personas desconocidas
El Santuario	16/octubre	Fue desaparecido el señor Julio Cesar Hoyos. Según versión de la comunidad está persona fue detenida por el Ejército
El Santuario, sector de la autopista	26/septiembre	Se reportó desaparición del señor Rogelio de Jesús Patiño

Fuente: estos casos están reportados en las personerías de los respectivos municipios.

Estas siete personas (Crisanto de Jesús Cardona Soto, Heriberto Gallego Gallego, Juan Guillermo Porras Sánchez, Olga Regina Cano Cardona, Eduard Johny Restrepo Tejada, Rigoberto Carmona Aguirre y Juan Ricardo Chica Montoya) fueron desaparecidos aparecidos muertos, y los hechos se encuentran documentados en el cuadro de homicidios de este informe.

3.1.7. Amenazas personales:

Esta expresión de violación a los derechos humanos continúa ocurriendo en el Oriente Antioqueño. Las localidades donde más se presentan amenazas son Nariño, Sonsón, La Ceja y la Unión. De un total de 70 amenazas denunciadas, 39 de ellas son por parte de autores desconocidos, 27 de parte de las Farc, 3 de grupos desmovilizados de las AUC y 1 del Ejército Nacional. Las diferentes amenazas tienen una relación directa con el desplazamiento forzado de personas; lo más frecuente es que si una persona es amenazada, se desplaza junto con su familia.

Varios docentes de toda la región han recibido amenazas a sus vidas, especialmente en zona rural. No se ha identificado el autor de las amenazas, ni la cantidad de éstas.

3.1.8. Amenazas a instituciones:

Hubo amenazas hacia el sindicato de trabajadores de Bochica, en el municipio de La Ceja, donde amenazaron de muerte al presidente (Ancízar de Jesús López) y otros miembros de este sindicato quienes recibieron misivas intimidatorias. El hecho está reportado del 27 de febrero; hasta el momento se desconoce el autor.

3.1.9. Abusos de autoridad:

- En el municipio de Granada, corregimiento Santa Ana, la comunidad comunica situaciones que los afectan y los dejan en situación de riesgo, y es la utilización de desertores de la guerrilla por parte del Ejército para realizar señalamientos e intimidación en contra de civiles. Para ello se han valido de la presencia de los desertores alias Caliche, Maicol y su compañera. En una ocasión el Ejército realizó un reten en la vereda La Quiebra, donde se encontraba Maicol uniformado y portando armas de uso privativo de la Fuerza Pública, quien se encargó de arengar a los pasajeros aconsejándoles que no colaboraran con la guerrilla. Luego bajó a un joven del automotor y lo trató de guerrillero. En varias oportunidades este desertor llega en compañía del ejército a Santa Ana e intimida a la población. El desertor conocido como Caliche (recordado como 'el alcalde de Santa Ana'), en un reten del Ejército en el sitio El Cebadero bajó a seis campesinos del automotor de servicio público en que se movilizaban intentando despojar a uno de ellos de un dinero que poseía. Estos campesinos ante los señalamientos realizados por el desertor fueron retenidos sin que mediara orden escrita de captura, trasladados hasta Granada en donde fueron puestos en libertad en las horas de la noche del día de la retención.
- En la vereda Santa Rita del municipio de San Luis el 14 de febrero hombres pertenecientes al batallón BAJES ingresaron al interior de la escuela veredal y procedieron a desordenar lo que encontraron a su paso, además hurtaron varios elementos escolares, de cocina y elementos personales de propiedad del educador; la comunidad informó del hecho a la personería.

- En el corregimiento de Santa Ana durante el mes de marzo dos personas se vieron obligadas a abandonar la zona ante una serie de rumores y señalamientos infundados de ser informante o colaboradores del Ejército.
- La comunidad del corregimiento Buenos Aires, municipio de San Luís, advierte que uno de los problemas más críticos que tiene con la Fuerza Pública es el del control por medio de retenes que se encuentran instalados en la vía que conduce del casco urbano de la localidad hacia el corregimiento de Buenos Aires. En el mes de marzo cuando regresaban de mercar fue detenido el vehículo de transporte público en que se movilizaba un gran número de campesinos; el desertor conocido con el alias de Caliche se encontraba allí y le reclamó a uno de los campesinos porque según su criterio llevaba mucho mercado. Ese día les advirtieron que no permitirían mercados que superaran el valor de cien mil pesos. El problema con los retenes es que les presionan mucho para limitar el ingreso de alimentos y esto les recuerda lo sucedido hace unos cinco años cuando se presentaron bloqueos de alimentos. Este reinsertado de la guerrilla que viste de civil en estos retenes porta un arma corta y ayuda a requisar a las personas y a revisar sus documentos de identidad; además en el mes de febrero pasado fue el encargado de requisar al señor Darío Martínez, incluso por disposición del desertor, lo iban a dejar retenido.
- Una campesina de la vereda Las Palmas denuncia que el día 14 de marzo se encontraba en el parque del municipio de San Luis cuando fue abordada por el desertor conocido con el alias de Maicol quien se encontraba acompañado de militares comandados por el capitán Becerra, quien la señaló de ser colaboradora de la guerrilla. Este oficial la señaló de ser guerrillera, se comunicó con Rionegro informando que tenía una mujer que le colaboraba a la guerrilla. Amenazó a la señora con detenerla y enviarla a la cárcel por 25 años. Esta campesina directamente y en presencia del oficial confrontó a Maicol como la persona que constantemente acosaba a los niños de su vereda para reclutarlos en las filas guerrilleras. No negó que en diferentes oportunidades le diera de comer a esta persona puesto iba a su casa a pedirle comida.
- Zona urbana de El Carmen de Viboral, el 8 de abril el señor Francisco Javier Giraldo Urrea, comerciante de 46 años, fue obligado a firmar un documento para no decir nada acerca de una fuerte golpiza que la propinaron cuando fue llevado al comando después que dijo algo contra la Policía bajo estado de ebriedad.
- En visita de la Mesa de DDHH al casco urbano de San Luís el 7 de mayo se observó que algunos uniformados pertenecientes al ejército ingresaban al parque municipal en compañía de una mujer vistiendo prendas de uso privativo y portando un fúsil y un morral.
- En el mes de agosto un campesino integrante de la JAC de la vereda Los Mangos, municipio de Granada, fue objeto de amenazas por parte de personal militar que llegó hasta su casa acompañado por una persona que efectuaba señalamientos en su contra de ser colaborador de la guerrilla. Los militares se quedaron campando cerca de la casa de este líder, quien continúa recibiendo amenazas de muerte.
- En la vereda San Francisco del municipio de Granada el 17 de agosto arribó a casa de la familia García Rojas personal militar que procedió a efectuar un registro sin ningún tipo de autorización. Les robaron algunas pertenencias. A un integrante de esta familia lo despojaron de su ropa y le hicieron disparos cerca a su cuerpo para intimidarlo.

- En el corregimiento Buenos Aires del municipio de San Luís se dio un abuso por parte del Ejército. Dos soldados armados y vestidos de civil llegaron hasta la casa de un campesino preguntando por la presencia de soldados; es decir, se hicieron pasar por guerrilleros. Después de mucho insistirle lo obligaron a que se asomara a cierto lugar para que les avisara si allí estaba el Ejército. Más tarde llegó el Ejército con los mismos hombres entre ellos, pero esta vez uniformados; golpearon al campesino acusándolo de colaborar con la guerrilla, también lo amenazaron. Este hecho se presentó el 20 de noviembre contra dos campesinos de esta localidad; la comunidad de Buenos Aires se movilizó hasta el casco urbano de San Luis y pusieron la queja ante el alcalde. La familia amenazada tuvo que abandonar su vivienda; se dirigieron hacia Medellín y se niega a regresar por temor a represalias. Según algunos pobladores, miembros del Ejército los amenazan con la llegada de las Águilas Negras.

3.1.10. Miembros de la Fuerza Pública en procesos penales:

Durante el 2007 se logró documentar diferentes casos de acusados y condenas por hechos relacionados con el conflicto armado en el Oriente. Ellos son:

- Tres soldados profesionales pertenecientes a la IV Brigada del Ejército fueron acusados en mayo de este año por un homicidio que se presentó el 5 de octubre de 2005 en el municipio de Argelia. Los militares reportaron la muerte en combate de un presunto guerrillero de las Farc, Gabriel Valencia Ocampo. Sin embargo, numerosos testimonios recogidos por la Fiscalía y la Procuraduría permitieron establecer que la víctima fue retenida un día antes de su muerte en la zona urbana de la mencionada población.
- Un cabo segundo y dos soldados del Ejército nacional fueron acusados en mayo de este año por un homicidio que se presentó el 11 de marzo de 2004 en el municipio de El Peñol, vereda La Chapa, cuando reportaron un supuesto guerrillero dado de baja en combate con el frente Carlos Alirio Buitrago. Los soldados adscritos al BAJES reconocieron que el labriego fue retenido de manera ilegal por iniciativa del suboficial y luego asesinado para poder obtener varios días de permiso.
- Un Mayor del Ejército fue condenado en marzo por vínculos con actores ilegales en el Oriente Antioqueño en el periodo 1990 a 2000, cuando era jefe de operaciones del batallón Juan del Corral y se alió con Ricard López. Pagará una condena de 11 años de prisión por concierto para delinquir. Existía previa denuncia en la Procuraduría.
- Dos soldados profesionales fueron acusados en enero por la Fiscalía por la muerte de un campesino en zona rural del municipio de San Francisco. Testigos explicaron a la Fiscalía que los uniformados sabían que la víctima estaba desarmada; sin embargo, hicieron uso de sus fusiles de dotación, el hecho ocurrió el 31 de agosto de 2005 contra Fray Marcial Restrepo Noreña.
- Tres soldados del Ejército Nacional fueron condenados en julio de este año por el asesinato de los señores Idelfonso Cifuentes Velásquez y Luis Flórez Torres, quienes volvían de sus labores en el campo en la vereda Montenegro del municipio de San Luís en abril de 2006.

3.1.11. Detenciones masivas arbitrarias:

El 29 de agosto, en el marco de la operación República 147, fueron detenidos 18 habitantes del municipio

de Nariño sindicados de servir y apoyar a la guerrilla. Entre los detenidos se encontraba Antonio Arraut Bustamante, director del hospital municipal. Uno de los testigos de cargos presentados por la fiscalía denunció que había sido presionado por integrantes de la Fuerza Pública para que declarara en contra de Arraut Bustamante para involucrarlo en tráfico de estupefacientes. La mayoría de esas personas quedaron en libertad posteriormente.

3.1.12. Violencia política en las elecciones regionales del 2007:

Las elecciones de octubre estuvieron marcadas por algunas muertes y amenazas realizadas por el grupo armado ilegal FARC-EP. En el municipio de Cocorná asesinaron al concejal y candidato a la misma corporación Gildardo A. Toro Salazar y al candidato al concejo municipal Medardo Vásquez (ambos por el partido Alas Equipo Colombia), en San Francisco fue ultimado Jairo Alberto Atehortúa Cano (por el partido Liberalismo Social), concejal y candidato a la reelección.

Estas tres muertes, además de las amenazas causaron la renuncia a las candidaturas de los aspirantes al concejo de Cocorná Óscar Manuel Giraldo y Julio Ernesto Jaramillo, de Cambio Radical; Arley de Jesús Aristizábal Giraldo, de Convergencia Ciudadana; Teresa Quintero Guzmán y Cristóbal de Jesús Aguirre, de Alas Equipo Colombia; Rubén Darío Martínez y Darío Giraldo Montoya, del Polo Democrático Alternativo; Jesús Orlando Gómez, Gerardo Antonio Ciro Blandón y Wilson Castro Bernal, de la Alianza Social Indígena, y Aldemar Castaño Pérez, del Partido Liberal. Igualmente se anunció paro armado en las subregiones de Páramo y Bosques.

En zona rural de San Francisco circularon panfletos de las Farc contra las elecciones regionales donde instaban a la población a no votar.

En el municipio de El Carmen de Viboral las Farc intentaron asesinar el 23 de septiembre al líder de la vereda Mirasol y candidato al Concejo de ese municipio Juan de Jesús Arias, y asesinaron por equivocación a su padre homónimo. Asimismo, los habitantes de la vereda La Esperanza de este municipio informaron sobre la amenaza de las Farc en la que le prohibieron a la comunidad salir a votar.

4. Derecho Internacional Humanitario

4.1. Minas antipersonal (MAP) y municiones abandonadas sin explotar (MUSE):

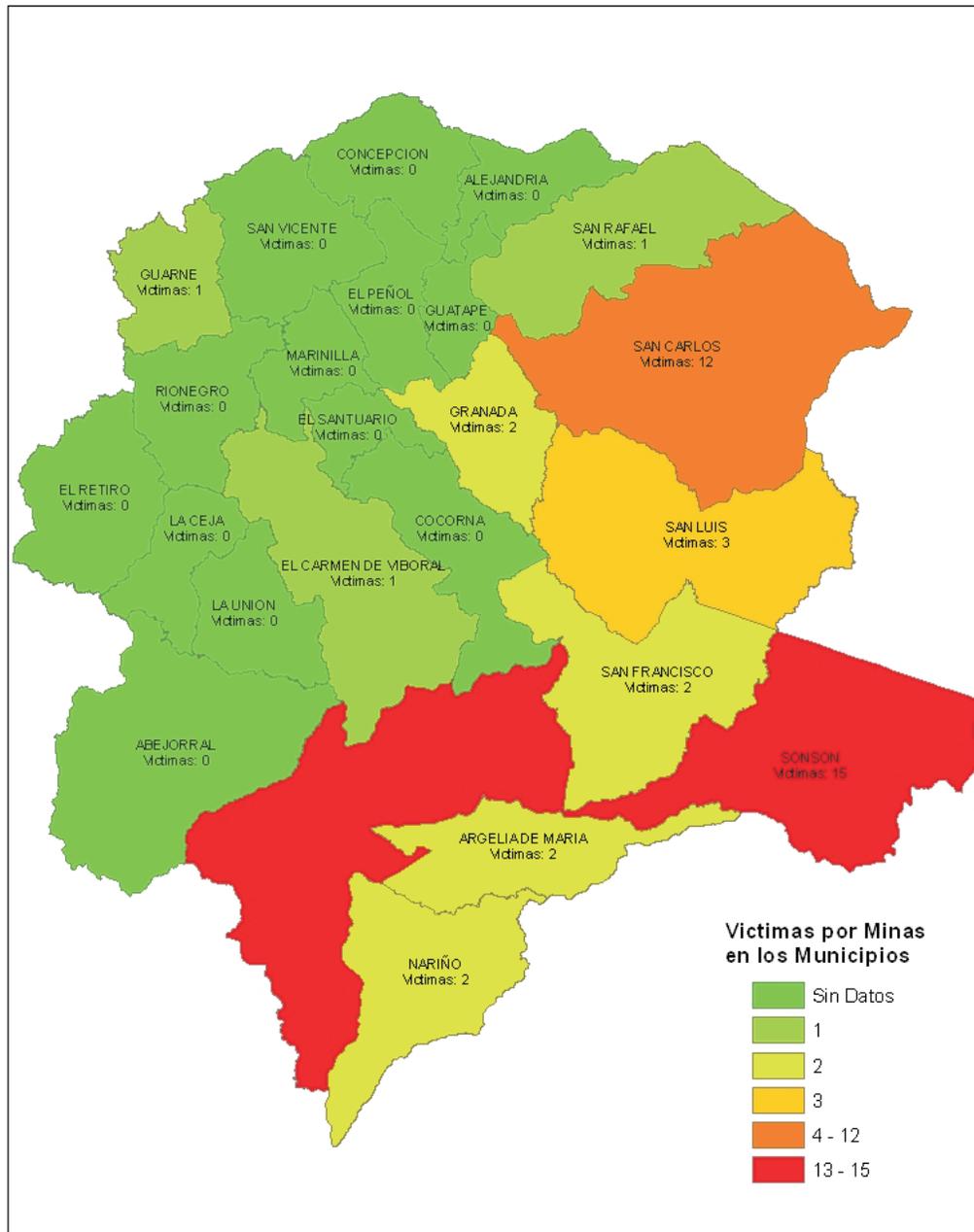
En el Oriente continúan presentándose víctimas de MAP, toda vez que es una de las regiones más minadas del departamento y del país. Sin embargo la cifra ha disminuido en comparación con años anteriores.

Cuadro 8. Víctimas civiles y militares por MAP y MUSE. Oriente Antioqueño. 2002 – 2007.

Municipio	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total general
Abejorral	SD ¹	SD	SD	4	1	SD	5
Alejandro	2	SD	6	SD	SD	SD	8
Argelia	13	3	26	20	SD	2	64
Cocorná	20	12	17	5	4	SD	58
Concepción	1	SD	2	SD	2	SD	5
El Carmen de Viboral	SD	2	2	SD	1	1	6
El Peñol	SD	2	2	SD	SD	SD	4
El Santuario	SD	3	SD	SD	SD	SD	3
Granada	7	24	16	17	4	2	70
Guarne	SD	SD	SD	SD	SD	1	1
Guatapé	2	4	1	SD	SD	SD	7
La Unión	SD	SD	5	2	4	0	11
Nariño	3	3	17	1	3	2	29
San Carlos	17	19	30	57	13	12	148
San Francisco	2	9	42	43	3	2	101
San Luís	7	13	24	4	14	3	65
San Rafael	5	4	SD	5	10	1	25
Sonsón	1	6	7	14	10	15	53
Total	80	104	197	172	69	41	663

Fuente: Dirección de DDHH de la Gobernación de Antioquia.

Mapa 6. Víctimas civiles y militares por mina antipersonal. Oriente Antioqueño. 2007.

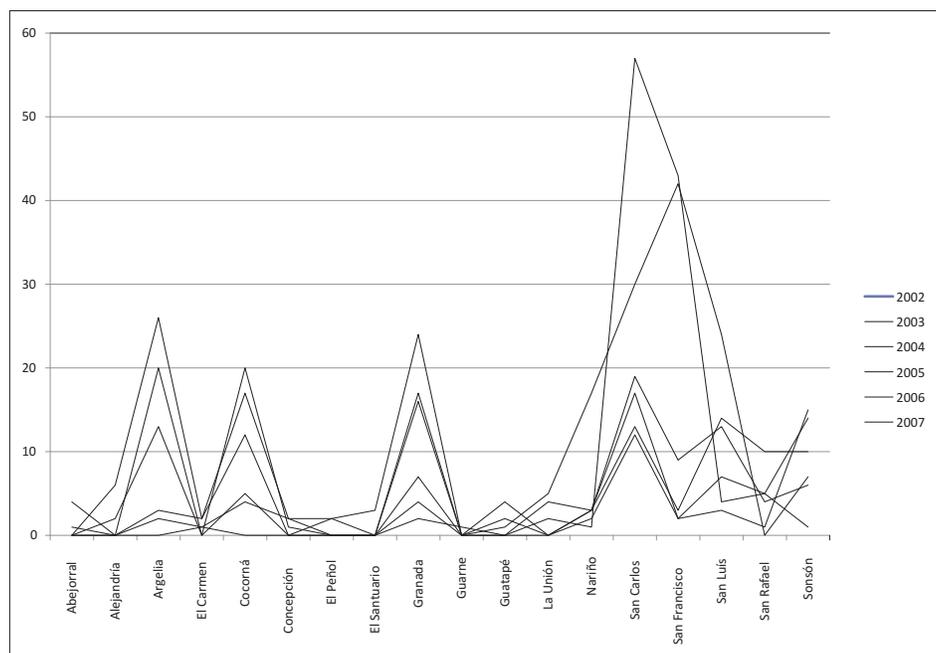


Fuente: Mesa Derechos Humanos y Protección Humanitaria.

En la anterior estadística San Carlos ocupa el primer lugar en Antioquia respecto a víctimas por esta arma; además ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto al total general y lo anteceden Tame, Arauca, con 223; Vistahermosa, Meta, con 211 y San Vicente del Caguán, Caquetá, con 157 hechos. Fuente: Observatorio de DDHH de la Presidencia.

Los municipios del Oriente donde se presentó el mayor número de víctimas en el 2007 fueron: Sonsón y San Carlos, con 15 y 12 víctimas respectivamente.

Gráfico 2. Víctimas civiles y militares de accidentes por minas antipersonal por municipio Oriente Antioqueño. 2002 – 2007.



Fuente: Dirección de DDHH de la Gobernación de Antioquia.

4.2. Frecuencia departamental de eventos y víctimas entre 1990 y 2007:

En el periodo 1990 a 2007, Antioquia ocupa el primer lugar de los departamentos de Colombia en cuanto a eventos con minas antipersonal [accidentes e incidentes], le sigue el departamento del Meta en ambos casos. En su territorio ha ocurrido el 26% de accidentes, el 17% de incidentes y el 23% de víctimas. En este contexto, el Oriente Antioqueño es la región más minada de Antioquia, y en ésta, San Carlos y San Francisco los más afectados, situación que los convierte en unas de las zonas más aquejadas del país por esta arma. De acuerdo con las cifras, en Antioquia 97 municipios han tenido algún evento, esto corresponde al 77.6% de ellos.

Cuadro 9. Eventos y víctimas MAP- MUSE en Antioquia entre 1990 y 2007.

Departamento	Accidentes	Incidentes	Víctimas por minas y municiones sin explotar
Antioquia	919	1.455	1.525

Fuente: Observatorio de DDHH de la Presidencia.

4.3. Municiones abandonadas sin explotar (MUSE):

Un caso de civil víctima de MUSE en el Oriente es el de Luz Andrea Bedoya Martínez, quien fue víctima al

parecer de una munición sin explotar al momento que quemaba la basura de su hogar, cuando explotó un artefacto causándole heridas graves y posteriormente la muerte. Este hecho se presentó en la vereda La Palmera, del municipio de La Unión el 13 de noviembre. Este hecho está reportado en la personería municipal.

En la vereda Boquerón del municipio de El Carmen de Viboral se reportó la presencia de un costal con explosivos el 20 de abril. El caso se reportó en la personería municipal.

4.4. Pillajes:

- Actores armados ingresaron a una vivienda del municipio de La Unión en la vereda San Juan. Un grupo de hombres manifestaba que pertenecían a las Farc y obligó a la familia a reunir su mercado; posteriormente en enfrentamiento con el Ejército, un integrante de ese grupo fue dado de baja.
- Un campesino denuncia el robo de dos caballos por parte del Ejército y paramilitares el 12 de diciembre en la vereda La Cristalina del municipio de El Carmen de Viboral.

4.5. Reclutamiento forzado de grupos ilegales:

- Actores armados ingresaron a una vivienda del municipio de La Unión en la vereda San Juan donde intentaron reclutar por la fuerza a un menor de edad.
- En Sonsón, corregimiento Río Verde de los Montes, hubo una amenaza de reclutamiento forzado el 2 de mayo contra algunos miembros de una misma familia. Tal amenaza generó el desplazamiento de 8 personas.
- En Sonsón, corregimiento Río Verde de los Montes se produjo una amenaza de reclutamiento forzado el 15 de junio contra algunos miembros de una misma familia; el hecho generó el desplazamiento de 7 personas.

4.6. Campañas masivas de reclutamiento de la fuerza pública:

Si bien es un deber de todo hombre colombiano prestar el servicio militar, algunas personas debido a sus condiciones socioeconómicas y de otras índoles no deberían estar obligados a participar del oficio militar. Para mencionar algunos casos, hay quienes su padre o hermanos murieron prestando servicio militar y a ellos corresponde igualmente incorporarse a este servicio. La Mesa de DDHH del Oriente observa que las en ciertas ocasiones las fuerzas militares efectúan reclutamientos de jóvenes en el marco de las actividades desarrolladas durante la Semana de la Juventud en diversos municipios del Oriente.

A numerosos campesinos los reclutan, luego regresan a su población como soldados campesinos, donde los reconocen la guerrilla y los paramilitares y con ello exponen su vida y su familia. Además que muchos de los jóvenes soldados campesinos reciben amenazas de actores armados ilegales para cambiar de bando so pena de ser asesinados.

La ley colombiana frente al reclutamiento oficial para la guerra debería ser replanteada, donde sea voluntaria la participación en ella; que se participe en la guerra sólo por conciencia, convencimiento y libre albedrío. Es importante plantear la profesionalización del ejército, que aumente el número de soldados voluntarios, que se reduzca al mínimo la conscripción con maltratos, sin escoger para la guerra específicamente a campesinos.

4.7. Secuestros:

Los secuestros han disminuido gradualmente en los últimos años en esta región, sin embargo en el 2007 se presentaron 4 secuestros cuando en 2006 fueron 6. Estos son los casos documentados por la Mesa de DDHH:

En el municipio de Rionegro, sector Centro, fue secuestrada una mujer el 18 de enero. Se pedía recompensa al parecer por parte de las Farc.

En la vía entre La Unión y Sonsón, en el sitio Alto de Guayaquil el 13 de mayo, un hombre fue bajado de un vehículo de servicio público en el que viajaba junto con otros pasajeros. Posteriormente fue liberado en el corregimiento Río Verde, Sonsón, el 31 de mayo.

En el municipio de Abejorral fueron secuestradas por las Farc dos personas el 14 de julio en la vía que conduce a La Ceja, sector La Cristalina cuando los insurgentes detuvieron dos camionetas y retuvieron sus ocupantes. Uno de ellos fue liberado el 8 de agosto siguiente; la otra persona fue liberada el 13 de agosto entre los municipios de San Luís y Cocorná.

4.8. Seguridad:

La Mesa de DDHH expone las preocupaciones de las comunidades frente a la seguridad y orden público en sus territorios dado que vienen presentándose diversos hechos que inquietan a sus ciudadanos. Ellos son:

La comunidad de San Luís denunciaba que en la madrugada del 15 de febrero el Batallón de Artillería # 4 hacía uso indebido de armas pesadas en el casco urbano de esa población al hacer 18 detonaciones de un cañón de alta potencia, tipo mortero, lo que generó pánico entre los habitantes del sector; es de anotar que esta práctica no es nueva. El arma fue ubicada cerca de la UGAM (Unidad de Gestión Ambiental Municipal) en plena zona urbana; el hecho es reportado por la personería como una falta grave al DIH, al tratarse de uso indebido e innecesario de armamento pesado en plena zona urbana.

En la subregión de Páramo la comunidad observa la presencia de un nuevo frente guerrillero. Históricamente el frente 47 de las FARC ha tenido presencia e influencia en esta zona, la Mesa de DDHH fue anunciada por diversas fuentes de la presencia de un nuevo frente vinculado a las FARC, denominado Jacobo Arenas, el cual viene realizando extorsiones y algunos asesinatos selectivos. Existe preocupación ante la presencia de este nuevo frente, que ha llegado incluso hasta las goteras del municipio de Sonsón, y realizado una acción armada en una finca ubicada en la periferia (sacrificio a tiros de 16 cabezas de ganado y la quema de un bus; el 1 de marzo fueron asesinadas tres personas en la vereda Las Cruces, al parecer por este grupo ilegal).

En el municipio de Marinilla, sector El Cordobés, 10 de octubre, fue detenido un vehículo de servicio público que transportaba ilegalmente material explosivo.

4.9. Ataque a infraestructura:

El Grupo Antiexplosivos del Ejército neutralizó 16 explosivos ubicados en las bases de una torre eléctrica en la vereda La Labor del municipio de Abejorral, al parece colocados por guerrilleros de las Farc

El 9 de marzo en zona rural del municipio de Sonsón fueron dinamitadas dos torres de energía eléctrica por parte de las Farc, que dejaron sin electricidad a los municipios de Argelia y Nariño.

El 5 de junio presuntos guerrilleros de las Farc dinamitaron la central hidroeléctrica Sonsón II.

4.10. Ataques indiscriminados:

El 11 de mayo en Sonsón, corregimiento Río Verde de los Montes, vereda Surrumbal, sector La Playa, se presentó un enfrentamiento en el sitio donde se llevaba a cabo una brigada de salud del hospital municipal; en el hecho fue asesinada una mujer campesina quien preparaba los alimentos, igualmente causaron heridas a una auxiliar de enfermería y dieron de baja a 3 subversivos. La señora fue reportada en un inicio como dada de baja en combate; a pesar de que la comunidad identificó el cuerpo la familia de la víctima tuvo dificultad para que el Ejército lo entregara. El centro de salud fue destruido y hasta el momento la alcaldía no ha hecho una valoración y reparación del lugar.

En el municipio de Argelia, vereda El Pital, sector La Cristalina, tres campesinos que se dirigían a pescar fueron atacados indiscriminadamente por soldados del Batallón Bárbula. En el hecho sucedido el 24 de noviembre murió el campesino Duván Antonio Estrada, vicepresidente de la JAC; su cuerpo fue entregado por el Ejército en una base militar de Puerto Boyacá. Los otros dos campesinos (Diego Orozco y Wilmar Alzate Salazar) pudieron ponerse a salvo del ataque. Frente a estos sucesos hizo presencia humanitaria la Unidad Móvil de DDHH del Oriente y también se produjo la visita en enero del 2008 del secretario de Gobierno Departamental, Andrés Julián Rendón, del asesor de Paz de Antioquia, Jorge Iván Castaño y del director de Derechos Humanos del departamento. En la personería de ese municipio reposa la denuncia de este evento.

4.11. Ataque y ocupación de bienes protegidos:

- El 7 de marzo en zona rural del municipio de Sonsón, vereda Yarumal, un grupo armado que se identificó como guerrilla obligó al mayordomo de una finca a reunir el ganado, mataron a tiros a varios animales, posteriormente destruyeron la vivienda por medio de la activación y detonación de una carga explosiva.
- El 19 de mayo guerrilleros de las Farc dinamitaron una vivienda en la vereda Vallejuelito, de El Carmen de Viboral, y amenazaron a sus habitantes.

- El 1 de julio fue desactivado un artefacto explosivo en la oficina de la empresa de transporte público Sotransoda en Sonsón; igualmente en sus oficinas en Medellín otro artefacto fue desactivado.
- El 23 de julio un grupo de desmovilizados de las autodefensas del Magdalena Medio (15 aproximadamente) despojaron del derecho de disposición de una vivienda a una familia. Este evento ocurrió en la vereda Villanueva, corregimiento El Prodigio del municipio de San Luís. El reporte del hecho se encuentra en la personería.
- El 7 de septiembre encapuchados explotaron un petardo en la casa de Luz Amparo Velásquez en el municipio de El Carmen de Viboral. Se presume que fue por orden de un paramilitar que la habría acusado de falta de colaboración.
- El 13 de septiembre se activa una carga explosiva en una bodega en zona urbana del municipio de Sonsón. Se desconoce el autor.
- El 25 de septiembre en el municipio de Sonsón, corregimiento Alto de Sabanas, sector Boquerón, un grupo armado quemó dos buses escalera de servicio público.
- En la madrugada del domingo 26 de septiembre dos trapiches fueron quemados en la vereda Los Planes del municipio de Sonsón por insurgentes del Frente Jacobo Arenas de las Farc, al parecer por la negación de sus propietarios al pago de extorsiones a ese grupo armado.
- Guerrilleros del ELN quemaron un bus de servicio público de la empresa Sotrasanvicente el 2 de noviembre en la vereda La Piedad del municipio de Concepción; esta vía conduce al municipio de Alejandría.
- El 3 de diciembre guerrilleros de las Farc dispararon indiscriminadamente contra un bus de transporte público de la empresa Coonorte en la vereda La Esperanza, sector El Amañadero del municipio de San Carlos. En este hecho murieron dos personas (padre e hijo menor de edad) y una persona más sufrió heridas.

4.12. Bloqueos:

Los municipios de Argelia y Nariño fueron blancos de bloqueos de las Farc, el primero entre el 19 y 23 de mayo, el segundo entre el 9 y el 23 del mismo mes, debido a amenazas a la empresa de transporte y a la población si se movilizaban por las vías que de estas localidades conducen a Sonsón. En la vía a Nariño fueron atravesados y cargados con explosivos dos vehículos de transporte intermunicipal, lo que ocasionó grandes contratiempos a los habitantes que necesitaban transitar por la vía, así como pérdidas económicas a transportadores y a comerciantes. La Fuerza Pública tuvo que realizar mayor presencia en estos sitios para garantizar la seguridad de la población.

4.13. Cultivos ilícitos:

A medida que este tipo de cultivos se han extendido cada vez más en el Oriente Antioqueño y otras regiones, se han convertido en un medio para el financiamiento de la guerra tanto de paramilitares, grupos

de desmovilizados, guerrilla, bandas de narcotraficantes y delincuencia común; y generan un clima social de fuerte tensión, en el que los campesinos terminan siendo los más perjudicados. En las zonas donde los cultivos ilícitos se incrementan, aumentan los enfrentamientos entre la fuerza pública y actores armados ilegales. Así mismo se presentan vendettas y enfrentamientos entre particulares. La nueva dinámica alrededor de esta actividad genera considerables cambios en la vida cotidiana de los habitantes de las zonas de cultivo y comercialización. En este sentido se observan numerosos sitios del Oriente Antioqueño con presencia tanto de cultivos ilícitos, laboratorios de procesamiento y la actividad de comercialización de pasta de coca, lo que crea nuevas dinámicas y actores en el conflicto político y social armado de esta región. En noviembre se localizó un cultivo de marihuana completamente tecnificado en la vereda Guapante, del municipio de Guarne.

La Policía Nacional reporta la destrucción de 1.800 plantas de coca en la vereda El Porvenir del municipio de Marinilla. Igualmente el Ejército reporta la destrucción de laboratorios de procesamiento en el corregimiento de Puerto Venus, Nariño; en la vereda Venecia, Nariño; en zona rural de San Luís; en San Rafael en sector entre las veredas Playa Rica y Los Gómez. En la vereda San Juan del municipio de La Unión se incautó el 28 de noviembre un cultivo de marihuana; por este hecho se capturaron 3 personas.

4.14. Rearme paramilitar:

En diversos sitios del Oriente Antioqueño se escuchan voces que dan cuenta del rearme de grupos paramilitares, así como de la presencia de los grupos autodenominados Águilas Negras lo que se convierte en una amenaza regional. La Mesa de DDHH ha documentado los siguientes casos:

- En febrero el secretario de Gobierno de Antioquia, Jorge Mejía Martínez, comunicó que el presunto rearme paramilitar no se circunscribía al Bajo Cauca. Urabá, Nordeste, Noroccidente, Suroeste y Oriente, son algunas de las zonas de las que, a juicio de Mejía, se han recibido denuncias "sobre la presencia de grupos, organizaciones o pequeñas facciones armadas". De acuerdo con el funcionario, se trata de grupos nuevos o reciclados de organizaciones que hacían presencia en esas zonas, pero que ahora aparecen renovados y tienen algunos ex miembros de las Auc o están en manos de mandos medios de los desmovilizados. Para Sergio Caramagna, coordinador de la MAPP-OEA (Misión de acompañamiento al proceso de paz en Colombia, de la Organización de Estados Americanos), se emite una alerta de rearme cuando hay evidencia de tres elementos en los grupos armados: existen mandos medios que pertenecieron a las autodefensas, desmovilizados o no; hay un porcentaje significativo de desmovilizados; tanto en territorio y modus operandi, hay similitud con la estructura original. "Hay otras estructuras armadas que responden a orígenes, dinámicas y decisiones diferentes".
- El precandidato a la gobernación de Antioquia, Jaime Fajardo Landaeta, advirtió el rearme de desmovilizados de las autodefensas en el corregimiento de Puerto Venus, Nariño.
- En el municipio de Guarne hay presencia de desmovilizados fuertemente armados, utilizando camionetas para sus desplazamientos, controlando la circulación de personas y vehículos en carreteras de las veredas La Enea y Yolombal, que conducen a los municipios de Girardota y San Vicente, realizando requisas, ejerciendo labores de vigilancia y autorizando o negando el asentamiento de personas y familias en esta zona.
- En la zona urbana del municipio de San Francisco se advierte la presencia de un grupo de hombres de

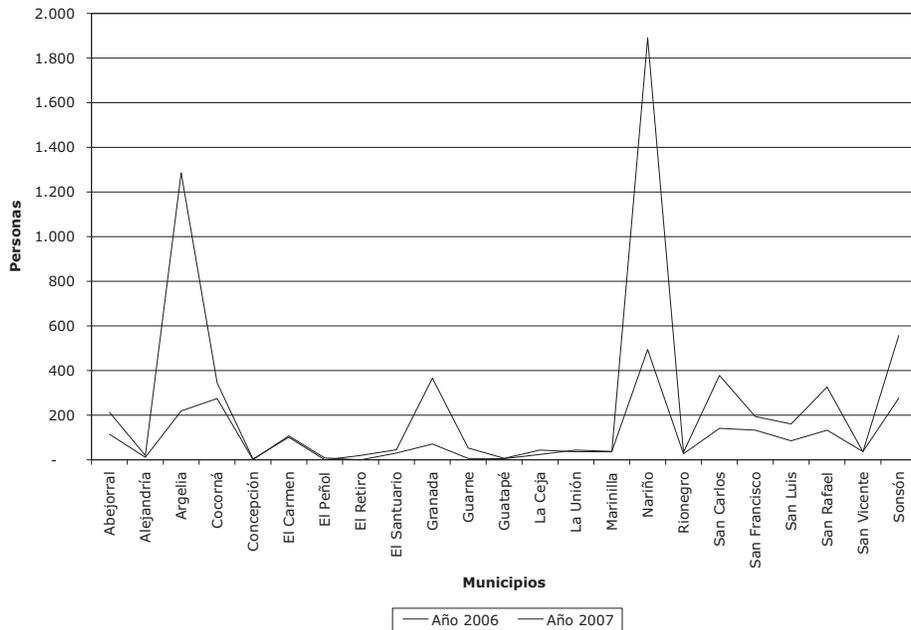
las AUC del Magdalena Medio al mando de alias Don Diego.

- En el municipio de San Luís se advirtió la llegada de cerca de 50 desmovilizados a la zona urbana sin que se conozca la razón; posteriormente se desconoce el destino y labores de estas personas. De igual forma en el corregimiento El Prodigio también se observó la presencia de un grupo de quince desmovilizados armados quienes pertenecían a las Autodefensas del Magdalena Medio; los sujetos portan armas cortas las que exhiben en las pretinas de sus pantalones. El objetivo de la presencia de estos sujetos es la de proteger el territorio de la llegada de otros actores armados ilegales emergentes quienes al parecer buscan ocupar los lugares que cedieron las Autodefensas desmovilizadas.
- En los municipios de La Unión y El Carmen de Viboral también se advierte la presencia de un grupo de desmovilizados armados que vienen actuando.
- En septiembre 12 en la personería de Marinilla se registró la denuncia acerca de grupos de desmovilizados de las Autodefensas que se encuentran participando en el mercado de drogas ilícitas creando una guerra entre expendedores, amenazando a varios sectores de la comunidad. Posteriormente, el 23 de diciembre, se reporta el homicidio de cuatro personas reconocidos como traficantes de drogas; se presume que la autoría del homicidio es por parte de un grupo que empieza a ejercer presencia armada en el municipio.
- En diciembre la población de la vereda El Guaimaral reportó ante la personería de Argelia la presencia de personas armadas, de uniformes negros con un águila en el hombro preguntan por habitantes de la zona

4.1.5. Desplazamientos forzados:

De acuerdo al Sistema de información de población desplazada –SIPOD- que administra Acción Social a corte del 31 de diciembre de 2007 en el Oriente Antioqueño, se registraron 2.280 nuevas personas. La subregión mas afectada por número de personas fue el Suroriente con una participación del 48.42% concentrándose los hechos principalmente en los municipios de Nariño, Argelia y Sonsón (ver gráfico 3). Es de anotar que en esta subregión se han presentado combates y se han intensificado los operativos del Ejército teniendo en cuenta la presencia del frente 47 de las FARC y el repliegue de estos actores armados en la zona en los últimos años. Así mismo se observan desplazamientos masivos en los municipios de Cocorná y San Francisco que se presentaron en el marco de las pasadas elecciones del 28 de octubre con el asesinato de candidatos a Concejos. La presencia de minas antipersonal es otro factor que influye en el desplazamiento de personas, puesto que son sembradas en sus fincas y caminos de tránsito.

Gráfico 3. Expulsión de personas 2006 - 2007 (aprobadas por Acción Social).

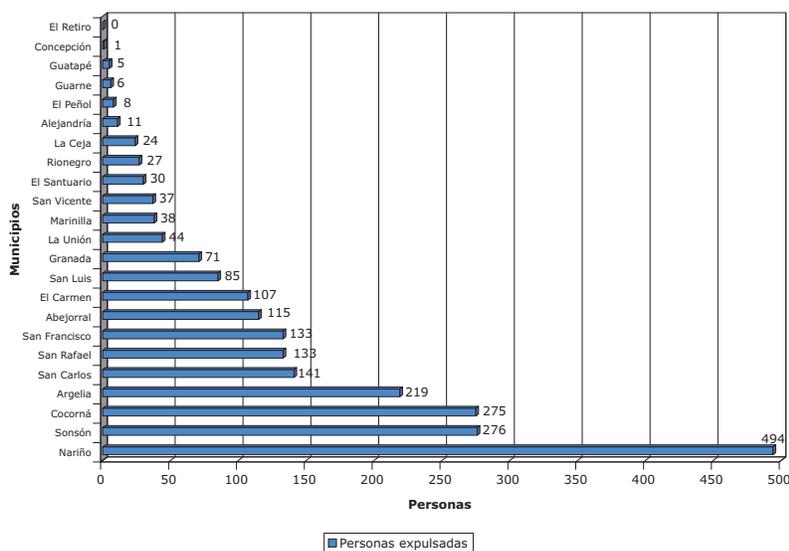


Fuente: Acción Social.

Como preocupante también se resalta el número de personas desplazadas de tres municipios vecinos, ellos son Cocorná (con 275 desplazados), San Carlos (con 141 desplazados) y San Rafael (con 133 desplazados).

Adicionalmente para el 2007 en el departamento de Antioquia se desplazaron 14.559 personas, en este sentido el Oriente participo con un 2.280 personas, equivalente al 15.6% (ver gráfico 4); por ello respecto al año anterior se observa una tendencia a la baja del 62.93%, ya que en ese periodo fueron 6.152 personas desplazadas en el Oriente.

Gráfico 4. Personas expulsadas en el Oriente Antioqueño. 2007.



Fuente: Acción Social.

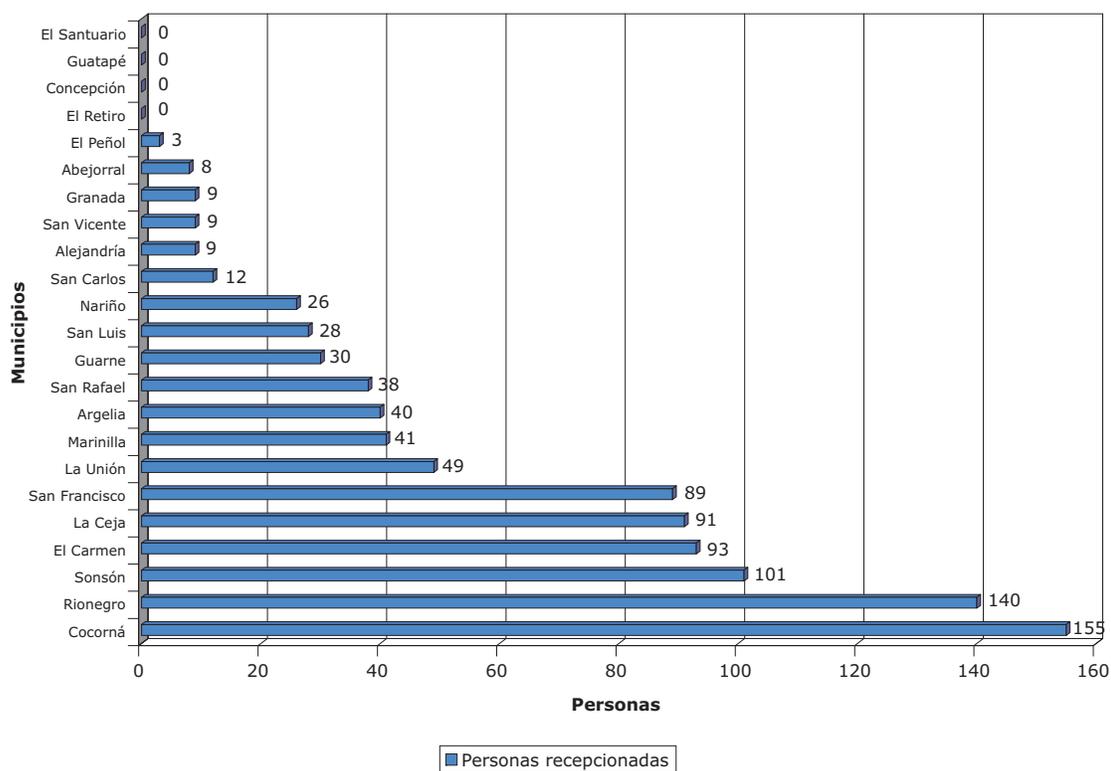
Cuadro 10. Desplazamientos masivos. Oriente Antioqueño. 2007.

Fecha del desplazamiento	Municipio expulsor	Vereda expulsora	Número de hogares	Número de personas	Observaciones
4 / abril	San Francisco	La Esperanza	13	50	Las familias aún permanecen en la cabecera municipal,
11 / agosto	San Francisco	La Esperanza	11	31	sólo se ha reportado el retorno de dos familias y algunas de ellas visitan sus fincas en el día y regresan en la noche a la cabecera municipal
23 / agosto	San Francisco	La Lora	15	43	Aún permanecen en la cabecera, actualmente la vereda hace parte del programa de desminado del gobierno nacional en este municipio
11 / octubre	Cocorná	San Antonio	35	133	Las familias retornaron y fueron apoyadas con proyectos productivos
Total			74	257	

Fuente: Acción Social.

En esa doble dinámica que se genera en los territorios de expulsión y recepción (ver gráfico 5) podríamos precisar que en el Oriente Antioqueño recibió 971 personas concentrándose el 41.6% en la subregión de altiplano, principalmente en los municipios de Rionegro, La Ceja, El Carmen de Viboral, Marinilla y Guarne.

Gráfico 5. Personas recepcionadas. Oriente Antioqueño. 2007.



Fuente: Acción Social.

En los desplazamientos masivos ocurridos en los municipios de Cocorná y San Francisco se puede evidenciar que las comunidades no abandonaron sus cascos urbanos, quizás esperando unas mejores condiciones para el retorno a sus hogares.

Cuadro 11. Relación del desplazamiento forzado: expulsión vs. recepción. 2007.

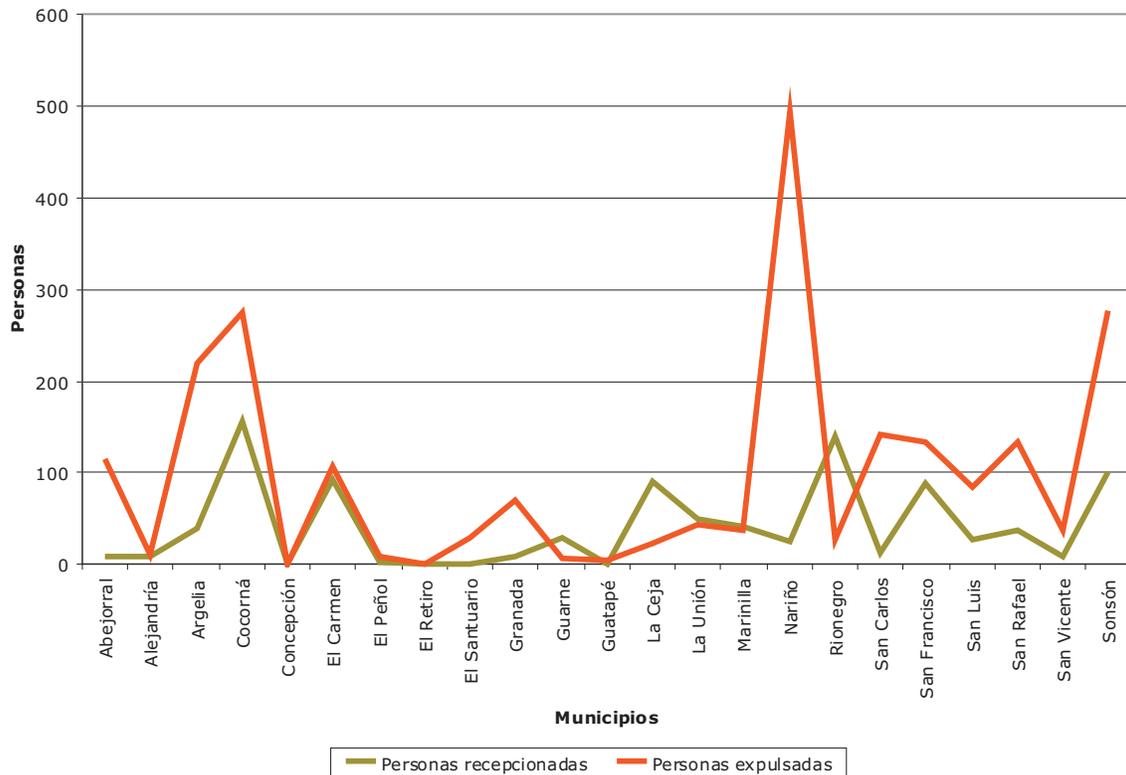
Municipio	Recepcionados	Expulsados
Abejorral	8	115
Alejandro	9	11
Argelia	40	219
Cocorná	155	275
Concepción	0	1
El Carmen de Viboral	93	107
El Peñol	3	8

El Retiro	0	0
El Santuario	0	30
Granada	9	71
Guarne	30	6
Guatapé	0	5
La Ceja	91	24
La Unión	49	44
Marinilla	41	38
Nariño	26	494
Rionegro	140	27
San Carlos	12	141
San Francisco	89	133
San Luis	28	85
San Rafael	38	133
San Vicente	9	37
Sonsón	101	276
Total	971	2.280

Fuente: Acción Social.

Como situación grave y preocupante es la de los Municipios de Nariño, Argelia y San Carlos por cuanto, si comparamos las graficas de expulsión y recepción, se evidencia el abandono total de su territorio (ver gráfico 6), quizás por la situación del conflicto armado y las condiciones poco favorables para su retorno en un corto o mediano plazo.

Gráfico 6. Relación desplazamiento forzado: expulsión vs. recepción. Oriente Antioqueño, 2007.



Fuente: Acción Social.

Así mismo, de modo general se podría decir que el 57.5% de los hogares que se desplazaron en el Oriente durante el presente año no se radicaron en esta misma región sino que, posiblemente, lo hicieron en diferentes ciudades como Medellín, que ofrece otro tipo de garantías de seguridad y socioeconómicas.

Es importante resaltar que no todas las personas que presentan declaración por desplazamiento forzado son consideradas como tal por Acción Social, toda vez que se requiere una valoración positiva de los hechos y de las condiciones en que se presentó el evento para otorgarles esta condición. En este sentido, para el año 2007 2.855 personas presentaron ante el Ministerio Público declaración por desplazamiento en Oriente Antioqueño por expulsión, de ellos 2.280 fueron reconocidos como víctimas, y de 1.238 personas que presentaron solicitud por desplazamiento por recepción 971 fueron reconocidas. Las personas no valoradas inicialmente pueden apelar a una segunda oportunidad por su condición de desplazados.

5. Observaciones Finales

- El homicidio asociado al desarrollo del conflicto armado constituye un porcentaje muy importante de la cifra total de casos reportados en la región, pero más grave aún es la verificación de que casi todos ellos se han cometido contra no combatientes. Es importante precisar que las fuentes de información consultadas (Observatorio de Vida de la Gobernación de Antioquia y Policía Departamental) difieren ostensiblemente la una de la otra.

- Las ejecuciones extrajudiciales continúan siendo uno de los fenómenos más preocupantes debido a que la ocurrencia de éstos puede ser indicativa de la ineficiencia de los órganos de justicia y control, así como del nivel de descomposición al interior de las filas militares.
- Las acciones de ubicación, recuperación e identificación de cadáveres no ha contado con los suficientes recursos técnicos, logísticos y humanos; y la considerable cifra de fosas denunciadas y de NNs inhumados en los cementerios locales están bajo riesgo de ocultamiento o destrucción debido a los grandes intereses que se mueven alrededor del tema en quienes deben enfrentar la acción de la justicia.
- Es preocupante el número de NN registrado en este informe lo que evidencia que no existe la suficiente capacidad operativa, logística y técnica para realizar el procedimiento ágil y eficaz que conduzca a la plena identificación de las personas y al cotejo con las víctimas que han sido reportadas como desaparecidas.
- El informe reporta casos significativos de desaparición forzada, situación que da cuenta de la gravedad de este fenómeno en la región, en tanto que la desapariciones cometidas en años anteriores se consideran vigentes en los periodos sucesivos a la denuncia al no conocerse la situación, el paradero ni la condición de la víctima, no habiendo esclarecimiento de los mismos.
- El abuso de autoridad vulnera la confianza en la institucionalidad pública, el respeto y la legitimidad del ente garante de la seguridad, constituyéndose en una afrenta contra los ciudadanos y factor de riesgo asociado al desplazamiento.
- Las amenazas y asesinatos cometidos en el marco del proceso electoral durante el 2007 se constituyeron en una grave violación de los derechos, fundamentales, sociales y políticos de los candidatos, afectando de manera determinante el ejercicio electoral de los ciudadanos convirtiéndose en una amenaza en contra de la democracia participativa.
- Las acciones de amenazas, presencia de minas antipersonal, bloqueo a las comunidades y saqueo a los bienes esenciales para la sobrevivencia de la población continúan propiciando los desplazamientos forzados, entorpeciendo los planes de retorno que emprenden algunas instituciones, desestabilizando el tejido social y el desarrollo comunitario Y afectando la salud biopsicosocial de las personas.
- Aunque se denota una disminución marcada del número de víctimas por minas antipersonal con respecto a años anteriores, esta práctica atroz continua dejando víctimas en la región, además la presencia de zonas minadas en casi la totalidad de municipios de la región se constituye en un riesgo que en cualquier momento incrementaría ostensiblemente los casos relacionados.
- Los abusos de grupos armados y algunos abusos de la Fuerza Pública, específicamente de soldados contra la propiedad privada generan en la comunidad temor y desconfianza en los organismos de seguridad del Estado, responsables de velar por los bienes y la seguridad de los ciudadanos.
- En la región continúan presentándose amenazas de reclutamiento forzado de grupos armados

ilegales, en especial de la guerrilla y grupos emergentes asociados al paramilitarismo que generan pánico y temor en la comunidad, una consecuencia directa de este fenómeno lo constituye el desplazamiento forzado.

- Pese a la reducción de casos reportados, el secuestro continúan siendo una práctica preocupante en la región.
- En lo relacionado con el tema de seguridad, los ciudadanos perciben una “tensa calma” sobre todo en los municipios de la zonas de bosques y paramos, donde se han presentado el mayor número de hechos relacionados contra la seguridad ciudadana, es importante resaltar que en términos generales salvo excepciones expuestas en el informe, se percibe mayor confianza y más seguridad en la región.
- Los ataques a la infraestructura en especial a la eléctrica, y bloqueos a la comunidad continúan siendo cometidos por la guerrilla, que prueba que su accionar persiste en la región, pese al esfuerzo del gobierno por fortalecer, vigilar y garantizar la seguridad de los ciudadanos; la región afectada por esta situación es la zona de páramo.
- En lo relacionado con ataques indiscriminados, la población civil es la más afectada en medio de las confrontaciones armadas, ello demuestra la no aplicación de las normas del Derecho Internacional Humanitario.
- La existencia de los cultivos ilícitos está directamente relacionado con el conflicto armado, en la región evidencia la problemática y de cómo influye esto en la situación de orden público del territorio.
- El desplazamiento forzado da cuenta tangible de la situación humanitaria de la región, es prueba fehaciente que continúan ocurriendo fenómenos que obligan a las personas a huir por el temor a ser víctimas del conflicto armado.
- El Oriente antioqueño reporta una indiscutible mejora en los índices de violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, respecto a las cifras alcanzadas a comienzos de la década; sin embargo permanecen prácticas criminales contra la población y el acceso a las medidas de justicia es aún muy incipiente.
- En medio de los reportes oficiales sobre debilitamiento guerrillero y ampliación de la presencia de la fuerza pública, resultan inexplicables el resurgimiento de expresiones armadas relacionadas con el paramilitarismo y el auge de los cultivos ilícitos.
- La carencia de fuentes de información confiables en datos y cifras al momento de la contrastación de información, tanto en lo institucional como en lo no gubernamental, da cuenta de la urgente necesidad de constituir un sistema regional de información que incorpore los datos de fuentes diversas y los disponga para el servicio público y para la generación de conocimiento social y político de la región.
- La labor de rastreo para la validación de la información nos ha permitido entender la inaplazable necesidad de fortalecer los instrumentos de información en la región. Aunque parezca paradójico, en

un territorio con una amplia variedad de organizaciones e instituciones que actúan en el tema específico, resulta bastante difícil encontrar informes cuantitativos consolidados y confiables; la propia institucionalidad maneja cifras contradictorias e imprecisas y muchas de las organizaciones sociales aún conciben esas bases de datos como patrimonios particulares que se guardan con recelo.

- Las fuentes de información: para la Mesa de Derechos Humanos y Protección Humanitaria del Oriente Antioqueño ha sido importante contar con todo tipo de fuentes de información, estas son las oficiales, las documentales y las testimoniales. Luego de reunir la información oficial percibimos dos situaciones: una cierta, otra incierta. En la primera situación observamos que las personerías municipales proveen información precisa, clara y verificable; en la segunda encontramos que las instituciones de carácter departamental y nacional son preocupantemente imprecisas al momento de dar cuenta de cifras consolidadas sobre diferentes variables. Si tomamos los homicidios en el Oriente para el año 2007 el Observatorio de Vida de la Gobernación de Antioquia muestra cifras desiguales a las expuestas por la policía departamental. Respecto a los accidentes con minas antipersonal en el 2007, la Dirección de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia revela cifras discordantes a las presentadas por el Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia y éstas a su vez, no coinciden con las reflejadas en los informes del Sistema de Información IMSMA (del Programa Presidencial de Acción Contra Minas). El Grupo de identificación y búsqueda de personas desaparecidas del CTI de la Fiscalía da cuenta de cifras incorrectas con respecto a estadísticas de exhumaciones, de cuerpos por recuperar y de municipios donde se realizaron exhumaciones en el año 2007. Las cifras de personas desaparecidas forzosamente que reporta la Fiscalía igualmente difieren de las reportadas por las personerías, donde oficialmente Granada tiene 42 desaparecidos, cuando la personería da cuenta de 128 personas; Abejorral tiene 4 personas desaparecidas, la personería reporta 22; en San Luís hay 30 desaparecidos, la personería reporta 160.
- Las fuentes documentales, como ONGs y algunos medios de comunicación (prensa escrita, Internet) aportan igualmente en cuanto a información y permiten la contrastación y verificación de hechos sucedidos en este territorio.

Las fuentes testimoniales exponen situaciones y acciones muy importantes del conflicto armado realizadas por las guerrillas, Ejército y paramilitares, que no están documentadas, ni reposan en formularios de personerías, ni en informes de periódicos, ni en los noticieros televisivos, ni en las cifras de las instituciones. Hay eventos de conocimiento público que no son denunciados formalmente. Las vivencias y testimonios de líderes comunitarios, de algunos funcionarios públicos, de sacerdotes, de las víctimas del conflicto armado, de habitantes de zonas urbanas y rurales son generalmente invisibilizadas o negadas toda vez que no se sustentan en textos oficiales; precisamente no están consignadas allí porque esas personas tienen miedo de ser amenazadas, saben que el hecho de denunciar e indagar por la verdad, puede acarrearles riesgo a su integridad y peligros para ellos y sus familias. En la región hay un legado de miedo y pánico, evidenciándose el logro de uno de los objetivos de los diversos actores armados: atemorizar para acallar las voces.

- La paz y el conflicto armado en el Oriente antioqueño: las estadísticas de la situación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Oriente para este año respecto a los anteriores evidencia una notable mejoría. Esta situación reviste importancia y es pertinente resaltarla como consecuencia, por una parte, de la implementación y ejecución de proyectos mediante el II Laboratorio de Paz, en sus Eje 1 de Implementación de una cultura de paz basada en el fortalecimiento del dialogo

de paz, el respeto de los Derechos Humanos, DIH y una vida digna, y el Eje 2 de Gobernabilidad democrática, fortalecimiento institucional y participación ciudadana, como resultado de este esfuerzo y otros, los niveles más elevados de formación de la comunidad, y de las acciones de diversas organizaciones que han influido positivamente y, por otra parte, de las acciones del gobierno nacional por entregar a la sociedad, tanto de esta región como de todo el país, unas condiciones respetables para la vida. No obstante, y como resultado del diálogo con algunos líderes y funcionarios públicos de municipios del Oriente, se observa que el panorama del orden público en sus localidades ha adquirido una característica inquietante y que no se mide con cifras. Los indicadores deberán ser otros.

- En el Oriente antioqueño se continúa viviendo una tensa paz como resultado del fuerte accionar de la fuerza pública en contra de los grupos armados irregulares. Se trata entonces de una paz disimulada donde la población en general tiene miedo; este sentimiento se ha tornado en un elemento constituyente de las formas de ser, de hacer, de representar y de relacionarse con ellos mismos, con otros grupos y con su entorno, es decir, de su cultura. La expresión de estos sentimientos se advierte en muchos municipios donde la comunidad vive en una inercia social manifestada de diversas maneras, una de ellas es la indiferencia por el otro. Esto es, mientras los grupos alzados en armas “no maten, no cierren la carretera, no secuestren –aunque extorsionen- hay paz”. Igualmente las personas temen hablar, denunciar, mostrar lo que ocurre propiamente en su entorno. Esa tensa paz de que hablamos más arriba también se descubre en la indiferencia colectiva: “mientras que esa guerra lenta y camuflada no me toque y no toque a las míos, qué me importa que afecte al vecino”. El miedo colectivo sale a flote cuando el Ejército dice que va a abandonar un municipio, los pobladores declaran su temor a que retornen los grupos armados insurgentes. Se trata entonces de una paz sostenida a punta de patrullaje y persecución. Lo anterior confirma que la tranquilidad es, por ahora, aparente. Por ello es importante resaltar la construcción de una paz estructural, concertada entre todos los actores armados y la necesidad de un cambio de los valores morales de toda la sociedad, donde sea profundamente valiosa la presencia del otro con su vida y con su dignidad y donde prime el respeto a la vida, antes que las diferencias políticas e ideológicas.

6. Recomendaciones

- Es necesario establecer un sistema regional de información sobre la violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Oriente antioqueño, lo cual puede hacerse a partir de la asociación para el propósito de las organizaciones participantes en la Mesa de Derechos Humanos y Protección Humanitaria y una amplia convocatoria a otras organizaciones.
- Debe liderarse una acción de alto nivel para comprometer a las Fuerzas Militares en una acción decisiva para poner término a la práctica de las ejecuciones extrajudiciales y producir resultados oportunos y contundentes en su procesamiento judicial. En especial, se debe dar cumplimiento al mandato constitucional y a las recomendaciones nacionales e internacionales para garantizar que las diligencias cuando se presentan este tipo de homicidios sean adelantadas en su totalidad por autoridades judiciales civiles.
- Promover una acción especial dirigida a la recuperación e identificación de todos los restos mortales

dispuestos en fosas o inhumados como NNs en los camposantos de las localidades del Oriente.

- Deben tomarse medidas especiales sobre la administración de los cementerios, para corregir algunas deficiencias que se presentan en el proceso de inhumación de cadáveres no identificados.
- En consideración a la magnitud del fenómeno del desplazamiento forzado, se debe liderar por parte de las instituciones públicas un plan especial de retorno, con dimensiones regionales, que comprometa acciones estratégicas vinculadas al desarrollo territorial.
- En cuanto a los retornos de personas desplazadas es preciso que los mandatarios municipales presten, vía convenios con el Incoder, una real atención a la titulación de los predios que están a la espera de ser adjudicados a los campesinos en situación de desplazamiento forzado, pues se tienen las disposiciones de la Ley 1152 del 2007, los Planes de Ordenamiento Territorial y el saneamiento de impuesto predial del que vienen hablando el Incoder y el Ministerio de Agricultura con la intención de establecer un proyecto para legalizar esas tierras a ocupantes de mala fe, entre ellos a los paramilitares que ya han robado más de 6 millones de hectáreas según la Contraloría General de la Nación. Ello esto puede ser un buen aporte de los mandatarios municipales tanto para el tema de protección como de titulación de las tierras de los desplazados, entendiendo la titulación como un paso fundamental en el tema de la restitución.
- Otro asunto a considerar es que se debe buscar alternativas entre las instituciones públicas y privadas para crear condiciones propicias para los retornos, pues las aldeas comunitarias y la reubicación en los cascos urbanos no resuelven el tema de la marginalidad y el desplazamiento. El retorno es una iniciativa que tiene múltiples beneficios (reconstrucción del tejido social, producción en el campo, menos desarraigo, recuperación de las tierras y el proyecto de vida individual y colectiva, entre otros).
- Deberían adoptarse decisiones especiales para eximir del servicio militar obligatorio a quienes han sido víctimas del conflicto armado, mientras se garantiza la libertad de conciencia a todos los jóvenes que se niegan a participar en la guerra. En cualquier caso las partes en conflicto deberían abstenerse de reclutar personas para la guerra en las zonas afectadas por grandes volúmenes de desplazamientos.
- La Declaración Universal de DDHH no es relativa, por ello a nivel internacional existe una fuerte lucha por el reconocimiento de la objeción de conciencia en lo que tiene que ver con la participación en la guerra, particularmente sobre el reclutamiento de la Fuerza Pública. Varios países del mundo han abolido el servicio militar obligatorio a partir de grandes luchas de los jóvenes para no ser obligados a participar en la guerra, manifiestan que al ser obligados se comete una afrenta contra la libertad y la objeción de conciencia de las personas.
- Promover la articulación de las administraciones locales con las víctimas y sus organizaciones, para adelantar acciones conjuntas de recuperación de la memoria histórica de los crímenes sucedidos en el oriente antioqueño, que permita tramitar los dolores colectivos, los miedos y la reconstrucción del tejido social por el reconocimiento y primacía de los Derechos Humanos.

MESA DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN HUMANITARIA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

Entidades participantes

- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social
- Asamblea Provincial Constituyente del Oriente
- Asociación de Campesinos de Antioquia – ACA
- Asociación de Mujeres del Oriente - AMOR
- Asociación de Personeros del Oriente Antioqueño – ASPOA
- Conciudadanía
- Corporación Jurídica Libertad
- Defensoría del Pueblo, proyecto de atención a comunidades en riesgo
- Dirección de DDHH de la Gobernación de Antioquia
- II Laboratorio de Paz
- Instituto Popular de Capacitación – IPC
- Observatorio de Paz y Reconciliación del Oriente Antioqueño
- Procuraduría Provincial de Oriente
- Prodepaz
- Redepaz Antioquia
- Unidad Móvil de DDHH del Oriente Antioqueño

Entidades acompañantes

- Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - OACNUDH
- Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en Colombia - OCHA
- Peace Brigades International – PBI